



# DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A  
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921  
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2002

NUM. 29,743

## -SUMARIO-

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO

#### SECRETARIA DE ECOLOGIA

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA..... 2

#### PODER JUDICIAL

|                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....                                                   | 3  |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL .....                                                    | 13 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL .....                                                    | 14 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL .....                                                    | 17 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL .....                                                     | 20 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL .....                                                     | 22 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....                                                       | 26 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....                                                 | 27 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....                                                  | 31 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR<br>DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... | 33 |
| NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR<br>DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....  | 34 |
| AVISOS Y REMATES.....                                                                                   | 35 |

# YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

Mérida, Yucatán a 17 de Septiembre del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA**

La sociedad denominada "HOPNA" S.A de C.V. ha solicitado a esta Secretaría la autorización de Impacto Ambiental para la construcción de un Fraccionamiento Habitacional denominado "Jardines de San José Tecoh", el cual estará ubicado en el tablaje catastral 18099 fracciones I, y II del Ex Ejido Chuburná Núcleo Tecoh, colonia "cinco colonias" de esta ciudad.

Dicho fraccionamiento constará de 441 viviendas unifamiliares en lotes de 160 m<sup>2</sup> y se pretende realizar la urbanización y lotificación en una superficie de 128,052.37 m<sup>2</sup> que se dividirán de la siguiente manera:

| USO          | SUPERFICIE M2     | %            |
|--------------|-------------------|--------------|
| Lotificación | 70,560.0          | 55.10        |
| Donación     | 17,880.0          | 13.97        |
| Vialidad     | 39,612.37         | 30.93        |
| <b>Total</b> | <b>128,052.37</b> | <b>100.0</b> |

El programa de trabajo será en tres etapas, en la 1ª serán 100 viviendas en el primer semestre del 2002, en la 2ª serán 100 viviendas en el segundo semestre del mismo año y la 3ª contará con 241 en el año 2003, con una inversión total estimada en \$77,175 millones de pesos.

La sociedad denominada "HOPNA" S.A de C.V., está obligada a cumplir con todas las medidas de mitigación manifestadas en el estudio respectivo. Así como las que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el medio ambiente.

Por tal motivo se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, el Manifiesto de Impacto Ambiental en su modalidad general para su consulta en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en la calle 64 No. 437 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, Yucatán en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

**ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL SECRETARIO DE ECOLOGÍA**

**M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE YUCATÁN.**

**SALA PENAL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE  
DEL 2002.**

**ACUSADOS:** JORGE ARMANDO MANZANERO NAAL, FRANCISCO DE ASIS RAMOS POOL, LUIS ÁNGEL MANZANERO NAAL, JORGE LUIS CANUL RAMOS Y JOSE REYES NAAL CANUL.

**DEFENSORES:** LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMAYO DÍAZ, P.D. JORGE ALEJANDRO CARDONA MEX Y P.D. JORGE ALBERTO UC GUTIERREZ.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la sentencia definitiva de fecha 22 de agosto del 2001, dictada por el Juez Sexto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 95/95, que se sigue en contra de los citados acusados. Toca 163/2002.

**AUDIENCIA DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE  
DEL 2002.**

**ACUSADO:** JORGE RICARDO AGUILAR GAMBOA (O) RICARDO AGUILAR GAMBOA.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la sentencia definitiva de fecha 24 de junio del 2002, dictada por la Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 127/98, que se sigue en contra del citado acusado. Toca 902/2002.

**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE  
DEL 2002.**

**ACUSADO:** EDDI ORLANDO MANZANERO CARDOZ.

**DEFENSOR:** LIC. SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ.

**COADYUVANTE:** LIGIA ROSSANA VAZQUEZ DELGADO.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el acusado y por su defensor particular, en contra de la sentencia definitiva de fecha 24 de mayo del 2002, dictada por la Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 95/2001, que se sigue en contra del citado acusado apelante. Toca 740/2002.

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE  
DEL 2002.**

**ACUSADO:** JOSE SEJO GUTIERREZ (O) JOSE EDUARDO SEJO GUTIERREZ.

**DEFENSOR:** LIC. FELIPE ANDRÉS ESCALANTE CEBALLOS.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 4 de junio del 2002, dictada por la Juez Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 145/2002, en la que se decretó la Libertad por falta de elementos para procesar que se sigue en contra del citado acusado. Toca 932/2002.

**AUDIENCIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE  
DEL 2002.**

**COADYUVANTE:** LINDA CAROLINA BORRIGUIN CASTILLO.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, el inculcado Armando Portillo Centeno y por su defensor particular que lo es el Licenciado Alfonso Gabriel Pech Moreno, en contra de la sentencia definitiva de fecha 28 de junio del 2002, dictada por la Juez Séptimo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 117/2001, que se sigue en contra del citado acusado apelante. Toca 801/2002.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre del 2002.

El C. Actuario.

Lic. Roger Augusto Cortés Burgos.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE YUCATÁN.**

**SALA CIVIL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE  
2002.**

**“CERVEYUCA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE  
SU APODERADO JORGE EMILIO CÁMARA  
LÓPEZ.**

**JORGE ANTONIO SOSA YAM, POR SI Y  
COMO APODERADO DE “GRUAS DEL SU-  
RESTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL  
VARIABLE.**

**ALFREDO ÁVILA ALDANA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por “Cerveyuca”, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Jorge Emilio Cámara López, alias Jorge Cámara López, en contra de la sentencia definitiva de fe-

cha catorce de agosto del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por la apelante a través de sus citados apoderados, en contra de Grúas del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, del Ingeniero Alfredo Avila Aldana y del señor Jorge Antonio Sosa Yam. Toca número 1597/2001. Auto de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

**SANTIAGO JAVIER MANZANILLA CALDERON Y AGUEDA BEATRIZ CASTRO RODRIGUEZ DE MANZANILLA, ALIAS AGUEDA BEATRIZ RODRIGUEZ CASTRO DE MANZANILLA.**

**JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Santiago Javier Manzanilla Calderón y Agueda Beatriz Castro Rodríguez de Manzanilla, alias Agueda Beatriz Rodríguez Castro de Manzanilla, en contra del auto de fecha treinta de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por los referidos quejosos en contra de la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, y de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. Toca número 1714/2001. Auto de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

**RICARDO CRUZ CAMPOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADA.**

**GUADALUPE DEL SOCORRO AGUILAR FLORES DE ESPAÑA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Cruz Campos, por conducto de su apoderada Elena Olivia Estrada Arcila, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por la señora Guadalupe del Socorro Aguilar Flores de España, en contra del apelante. Toca número 2044/2001. Auto de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

**JOSE MANUEL JESUS VERA CARRILLO.**

**SILVIA GUADALUPE BLANCO ONGAY.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor José Manuel Jesús Vera Carrillo, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de enero del año dos mil dos, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de

divorcio promovido por el apelante, en contra de la señora Silvia Guadalupe Blanco Ongay. Toca número 157/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**JOSE ALVAR EFRAIN GONZALEZ ALVAREZ. (POSTOR).**

**LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO DEL BANCO (ACREEDOR Y POSTOR).**

**FRANCISCO FERNANDO DEL ESPIRITU SANTO PEDRERO DURAN Y LOURDES DEL REFUGIO ZAPATA BRAÑA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Alvar Efraín González Álvarez, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha once de enero del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Licenciado Juan José Jaime Heredia, en contra de Francisco Fernando del Espíritu Santo Pedrero Durán y Lourdes del Refugio Zapata Braña. Toca número 296/2002. Auto de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

**LUIS FELIPE CAAMAL MENDEZ.**

**MATILDE ELOISA MUKUL SOSA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Felipe Caamal Méndez, en contra del auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial marcada con el número ocho en su escrito de demanda, ofrecido por el apelante, en el juicio ordinario civil promovido por el oferente de la prueba, en contra de Natalia del Rosario Sosa Gómez y Matilde Eloisa Mukul Sosa. Toca número 651/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**IRMA AURORA MARTIN PAVON, EN LO PERSONAL Y COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE TURISMO PAMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**MARIA TERESA DE JESUS ROSAS FLORES, APODERADA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Irma Aurora Martín Pavón, en lo personal y como Presidenta del Consejo de Administración

de Turismo Pama, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la parte del auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se admitieron varias excepciones que opuso la citada apelante, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Fernando Efraín y Ricardo Enrique Rosas Flores como adjudicatarios de la sucesión testamentaria de María Teresa Flores Palomeque viuda de Rosas, por conducto de su apoderada María Teresa de Jesús Rosas Flores, para la ejecución del convenio transaccional que celebro la citada señora Flores Palomeque con la Sociedad denominada Turismo Pama, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por la recurrente, Mario José Martín Pavón y Jorge Luis Martín Pavón, como Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del consejo de administración de dicha Sociedad y con estos últimos en lo personal para la desocupación y entrega del departamento marcado con la letra "D", ubicado en el predio número cuatrocientos noventa y ocho de la calle cincuenta y seis "B" (Prolongación Paseo de Montejo) de esta ciudad. Toca número 1136/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**ROSARIO DE LOS ANGELES LOPEZ ROSADO DE EUAN.**

**LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Rosario de los Angeles López Rosado de Euán, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, por conducto de su apoderado, Licenciado en Derecho Enrique Alberto Llanes Narváez, en contra de la apelante. Toca número 1158/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**LUCIO KAUIL AKE.**

**ALICIA BEATRIZ HUH MUKUL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Lucio Kauil Aké, en contra del auto de fecha cinco de abril del año dos mil dos, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Alicia Beatriz Huh Mukul, a fin de que se decre-

tara una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor Jessica Beatriz Kauil Huh y a cargo del citado apelante. Toca número 1187/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**JULIA MARIA PERERA SOLIS.**

**ESPERANZA RAMIREZ PENICHE DE TORRES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA ANA MARIA RAMIREZ PENICHE DE NAVARRERE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Julia María Perera Solís, en contra del auto de fecha veintidós de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de apeo y deslinde promovido por la referida apelante, en contra de la señora Esperanza Ramírez Peniche de Torres. Toca número 1201/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**LUIS GILBERTO QUIJANO SANCHEZ.**

**LAURA CONCEPCION CEN BARRERA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Gilberto Quijano Sánchez, en contra del auto de fecha nueve de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por Laura Concepción Cen Barrera, en contra del citado apelante. Toca número 1217/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**MARIA GUADALUPE LEON SOLIS.**

**GONZALO EDUARDO RIVERO AGUILAR.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Guadalupe León Solís, en contra del auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el segundo cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por la apelante, en el juicio ordinario civil promovido por la oferente de la prueba, en contra de Gonzalo Eduardo Rivero Aguilar. Toca número 1219/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**JOSE FRANCO MONSREAL, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUCH, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor José Franco Monsreal como representante común de la parte demandada, en contra de la primera parte del auto de fecha siete de

marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de falta de personalidad de la parte actora interpuesto por el referido apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, en contra del referido apelante y de Teresa de Jesús Rufino y Medina de Franco, alias Teresa de Jesús Rufino Medina de Franco. Toca número 1307/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**MARIA GUADALUPE CAMINO LOPEZ Y EDUARDO JOSE CASTELLANOS ZOREDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

**BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores María Guadalupe Camino López y Eduardo José Castellanos Zoreda, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, en contra de los puntos resolutive primeros, segundo y tercero de la sentencia interlocutoria de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió la excepción de falta de personalidad de la parte actora, interpuesto por los referidos apelantes, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital antes Banco Internacional, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de sus apoderados Licenciados en Derecho Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde, en contra de los referidos poderdantes. Toca número 1332/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**MONICA FOURNIER HAMZ.**

**GUILLERMO AGUILAR GARCIA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Mónica Fournier Hamz, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la apelante en contra del señor Guillermo Aguilar García. Toca número 1385/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**MARIO JORGE BARRERA CARRILLO.**

**ESTHER BENITEZ ALVAREZ.**

**MARIO MOISES BARRERA BENITEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Mario Jorge Barrera Carrillo, en contra de la sentencia de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, con motivo de la reducción de pensión alimenticia interpuesta por el apelante en los autos de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Esther Benítez Álvarez, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo Mario Moisés Barrera Benítez, a cargo del referido señor Mario Jorge Barrera Carrillo. Toca número 1400/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**PATRICIA CALVILLO RUIZ Y SUGELY DEL CARMEN GOMEZ CANTO, LA PRIMERA COMO CESIONARIA Y LA SEGUNDA COMO POSTORA.**

**RICARDO LIBRADO NAVARRETE LOEZA.**

**RAFAEL MORALES LOPEZ, COMO CAUSAHABIENTE.**

**FLORA YAMILE MANRIQUE VERGARA (POSTORA-REMATADORA).**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Patricia Calvillo Ruiz y Sugely del Carmen Gómez Canto, la primera como cesionaria de todos los derechos y acciones que le competían a Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticuatro de junio del año dos mil dos, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes citada, por conducto de su apoderado, en contra de Ricardo Librado Navarrete Loeza y de Rafael Morales López, como causahabiente. Toca número 1547/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**OSWALDO PONCE PEON, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL.**

**MARIO ALBERTO CASARES PONCE.**

**MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON Y JULIA PONCE PEON DE CASARES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Oswaldo Ponce Peón, por conducto de su apoderado general Licenciado Luis Fernando Rodríguez Chavarria, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo

Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercera excluyente de dominio promovido por Mario Alberto Casares Ponce en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante, a través de su apoderado general, en contra de Mario Alberto Casares G. Cantón y Julia Ponce Peón de Casares. Toca número 1931/2001. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**LICENCIADO EN DERECHO ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, COMO APODERADO.**

**RICARDO ENRIQUE ORTIZ ROSAS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

**JOSE ANTONIO VALADEZ LEON ALIAS JOSE ANTONIO VALDEZ LEON.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Elmer Efraim Novelo Dorantes, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintisiete de agosto del año dos mil uno, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Felipe de Jesús Moreno Guerra, por conducto de su endosatario en procuración Ricardo Enrique Ortiz Rosas, en contra de José Antonio Valadez León alias José Antonio Valdez León. Toca número 1723/2001. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**MANUEL VARGAS P. ALIAS MANUE JESUS VARGAS PERAZA, ALIAS MANUEL JESUS VARGAS PERAZA ALIAS MANUEL VARGAS PERAZA.**

**PEDRO FERNANDEZ CARRERA ALIAS PEDRO ARSENIO LIZARDO FERNANDEZ CARRERA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Manuel Vargas P. Alias Manue Jesús Vargas Peraza alias Manuel Jesús Vargas Peraza alias Manuel Vargas Peraza, en contra del auto de fecha once de junio del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Pedro Fernández Carrera alias Pedro Arsenio Lizardo Fernández Carrera por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciados en Derecho Gabriel Carrera Araujo y/o José Manuel Ceh Castillo en contra del referido apelante. Toca número 1703/2002. Resolución de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**RICARDO ROMAN MENDEZ FERNANDEZ, POR SI Y COMO APODERADO.**

**MOISES ALEJANDRO RUBIO GUEVARA, COMO APODERADO.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción opuesta por Ricardo Román Méndez Fernández, por si y en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de Equipos Hidráulicos Agroindustriales, Sociedad Anónima de Capital Variable, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por "Hi-Tepla", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Moisés Alejandro Rubio Guevara, en contra del oponente Toca número 1729/2002. Sentencia de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**SOCORRO ITURRIAGA, ALIAS SOCORRO ITURRIAGA ITURRIAGA.**

**REYNA ISABEL FLORES EUAN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS.**

**GELLY NOEMI PEREZ ITURRIAGA, ALIAS GELY NOEMI PEREZ ITURRIAGA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Socorro Iturriaga, alias Socorro Iturriaga Iturriaga, en contra del auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la señora Reyna Isabel Flores Euán, por conducto de sus endosatarios en procuración José R. Sierra Martel y/o Alejandro Francisco Sierra Torres, en contra de la citada apelante y de la señora Gelly Noemi Pérez Iturriaga alias Gely Noemi Pérez Iturriaga. Toca número 1712/2002. Resolución de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**BELINDA ALCOCER QUINTERO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PERO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, COMO APODERADOS DEL BANCO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Belinda Alcocer Quintero por conducto de su apoderado Kristean Isaak Alcocer López, en contra del auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial consistente en el dictamen que rinda un perito en materia contable, fiscal y financiera y que se llevara a cabo en los libros contables y financieros de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, respecto del ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, ofrecida por la ape-

lante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes referida, a través de sus apoderados Licenciados Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y Pedro Pablo Ceballos Mijangos, en contra de la citada Alcocer Quintero. Toca número 1672/2002. Sentencia de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**BELINDA ALCOCER QUINTERO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

**BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, A TRAVES DE SUS APODERADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Belinda Alcocer Quintero, por conducto de su apoderado Kristean Isaak Alcocer López, en contra del auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial consistente en el dictamen que rinda un perito en materia contable, fiscal y financiera y que se llevara a cabo en los libros contables y financieros de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, respecto del ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ofrecida por la apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes referida, a través de sus apoderados Licenciados Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y Pedro Pablo Ceballos Mijangos, en contra de la citada Alcocer Quintero. Toca número 1652/2002. Auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil dos.

**BELINDA ALCOCER QUINTERO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, COMO APODERADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Belinda Alcocer Quintero, por conducto de su apoderado Kristean Isaak Alcocer López, en contra del auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial consistente en el dictamen que rinda un perito en materia contable, fiscal y financiera y que se llevará a cabo en los libros contables y financieros de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, respecto del ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ofrecida

por la apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes referida, a través de sus apoderados Licenciados Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y Pedro Pablo Ceballos Mijangos, en contra de la citada Alcocer Quintero. Toca número 1649/2002. Sentencia de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**PATRICIA I. LARA RUIZ ALIAS PATRICIA ISABEL LARA RUIZ Y LUIS A. LIZAMA CARBALLO ALIAS LUIS ANGEL LIZAMA CARBALLO.**

**DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción plantada por Patricia I. Lara Ruiz alias Patricia Isabel Lara Ruiz y Luis A. Lizama Carballo alias Luis Angel Lizama Carballo, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Diego Antonio Herrera Gurubel en contra de los referidos excepcionistas. Toca número 1702/2002. Sentencia de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

**ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.**

**RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes, en contra de la primera parte del auto de fecha diecinueve de enero del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Raúl Eduardo Ponce Centella, en contra de la citada apelante. Toca número 1342/2002. Resolución de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

**ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.**

**RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes, en contra de la última parte del auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Raúl Eduardo Ponce Centella, ofrecido por la mencionada recurrente en la contestación de la demanda, en el juicio ordinario civil promovido por el citado señor Ponce Centella, en contra de la oferente de la prueba. Toca número 1348/2002. Resolución de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

**EDUARDO ROCHE DIAZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO CARLOS NOH LORIA.**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo Roche Díaz, por conducto de su apoderado el Licenciado Carlos Noh Loria, en contra del auto de fecha veinte de abril del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su apoderado Juan José Jaime Heredia, ofrecida por el citado Noh Loria, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Institución de Crédito antes señalada, por conducto de su apoderado el referido Jaime Heredia, en contra del señor Eduardo Roche Díaz. Toca número 1553/2001. Resolución de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

**JOSE FRANCO MONSREAL, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA DEMANDADA.**

**LICENCIADO EN DERECHO MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH.**

**LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Franco Monsreal, como representante común de la demandada, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dos, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de falta de personalidad opuesto por la parte demandada, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, en contra del apelante y la señora Teresa de Jesús Rufino y Medina de Franco, alias Teresa de Jesús Rufino Medina de Franco. Toca número 1303/2002. Sentencia de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

**LIGIA DEL CARMEN GUILLERMO LOPEZ.**

**MARIA ALEJANDRINA DIAZ MANTECON.**

**LUIS ALFONSO GONZALEZ MAYNEZ, ALIAS LUIS ALBERTO GONZALEZ MAYNEZ.**

**ANA LAURA NOVELO LOPEZ.**

**VICTOR MANUEL VIDAL MARTINEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ligia del Carmen Guillermo López, en contra del auto de fecha quince de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de los señores Víctor Manuel Vidal Martínez, Julio Gordillo Méndez y Roger Esquiliano Tenreiro, ofrecida por la mencionada recurrente, en el juicio de interdicto de retener la posesión, promovido por María Alejandrina Díaz Mantecón, en contra de la citada apelante, Luis Alfonso González Maynez alias Luis Alberto González Maynez, Ana Laura Novelo López y de Víctor Manuel Vidal Martínez. Toca número 1194/2002. Resolución de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

**ANA LAURA NOVELO LOPEZ.**

**MARIA ALEJANDRINA DIAZ MANTECON.**

**LUIS ALFONSO GONZALEZ MAYNEZ, ALIAS LUIS ALBERTO GONZALEZ MAYNEZ.**

**LIGIA DEL CARMEN GUILLERMO LOPEZ.**

**VICTOR MANUEL VIDAL MARTINEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ana Laura Novelo López, en contra del auto de fecha quince de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecida por la mencionada recurrente, en el juicio de interdicto de retener la posesión promovido por María Alejandrina Díaz Mantecón, en contra de la citada apelante, Luis Alfonso González Maynez alias Luis Alberto González Maynez, Ligia del Carmen Guillermo López y de Víctor Manuel Vidal Martínez. Toca número 1191/2002. Resolución de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

**SILVIA DEL CARMEN AGÜERO ENRIQUEZ DE CACERES, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Mario José Cáceres Castillo y Silvia del Carmen Agüero Enriquez de Cáceres, en contra de la cuarta parte del auto de fecha treinta de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por conducto de su apoderado Elmer Efraín Novelo Dorantes, en contra de los apelantes. Toca

número 1089/2002. Resolución de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

**ABOGADO PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ Y/O LICENCIADOS EN DERECHO JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO Y/O CESAR ANTONIO ALMEIDA, COMO APODERADOS.**

**DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

**DOCTORES JORGE RENATO PARDIO MARIN Y VICTOR SANTOS PALOMO.**

**MANUEL EDUARDO FUENTES RODRIGUEZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de sus apoderados el Abogado Pablo José Castro González y/o Licenciados en Derecho José de la Cruz Lezama Castro y/o César Antonio Almeida, en contra del auto de fecha diez de enero del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Manuel Eduardo Fuentes Rodríguez, como representante legal en ejercicio de la patria potestad de su hija menor Cindy Eugenia Fuentes Heredia, en contra de la recurrente, del Director del Instituto Mexicano del Seguro Social y de los Doctores Jorge Renato Pardiño Marín y Víctor Santos Palomo. Toca número 2040/2001. Resolución de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

**GELLY NOEMI PEREZ ITURRIAGA, ALIAS GELY NOEMI PEREZ ITURRIAGA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**REYNA ISABEL FLORES EUAN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Gelly Noemí Pérez Iturriaga, alias Gely Noemí Pérez Iturriaga, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha doce de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la señora Reyna Isabel Flores Euán, por conducto de sus endosatarios en procuración José R. Sierra Martel y/o Alejandro Francisco Sierra Torres, en contra de la citada apelante y de la señora Socorro Iturriaga Iturriaga, alias Socorro Iturriaga. Toca número 1713/2002. Resolución de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, POR CONDUCTO**

**DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

**FANNY HURTADO SANTINI ALIAS FANNY DEL CARMEN HURTADO SANTINI.**

**GAUDENCIO CHI UICAB.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Caja Crescencio A. Cruz, Sociedad de Ahorro y Prestamo" por conducto de su endosatario en procuración María de Lourdes Carrillo González, en contra del auto de fecha uno de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la referida Sociedad apelante por conducto de sus endosatarios en procuración la mencionada Carrillo González y/o Manuel del Jesús Lareña España y/o María Mercedes Carrillo González, en contra de la señora Fanny Hurtado Santini alias Fanny del Carmen Hurtado Santini y Gaudencio Chi Uicab. Toca número 1700/2002. Resolución de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**IGNACIO MANUEL MACHAIN SOSA.**

**ABOGADO HUMBERTO ARCE CASERES COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.**

**RODOLFO HERRERA VILA Y AMALIA ISABEL CANTO LAZO.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Ignacio Manuel Machain Sosa ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio de tercera instancia excluyente de preferencia promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado Abogado Humberto Arce Cáseres, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el citado Machain Sosa como cesionario de los derechos y acciones que le correspondían al señor Ángel Fernando Comas Novelo en contra de los señores Rodolfo Herrera Vila y Amalia Isabel Canto Lazo. Toca número 1657/2002. Sentencia de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

**AUGUSTO ESTEBAN ESPADAS IUIT.**

**GUADALUPE TAMAYO LIZAMA.**

**ENRIQUE DE JESUS NIÑO HUCHIM (POSTOR).**

**LICENCIADO BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO (POSTOR).**

**FELIPE ALBERTO CIME LOPEZ (POSTOR).**

**FERNANDO RUBEN MOGUEL (POSTOR).**

**ABOGADO JUAN GONGORA SARMIENTO  
(POSTOR-REMATADOR).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Augusto Esteban Espadas Iuit, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticinco de enero del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Guadalupe Tamayo Lizama, a fin de que se decretara una pensión alimenticia a favor de sus hijos Nory Guadalupe y David Miguel Espadas Tamayo y a cargo del apelante. Toca número 552/2002. Resolución de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

**NELLY DE JESUS MOGUEL BRICEÑO.****VICTOR MANUEL CASTILLO ROSADO,  
POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Nelly de Jesús Moguel Briceño, en contra del auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por la citada apelante, en el juicio ordinario civil promovido por Víctor Manuel Castillo Rosado, por conducto de su apoderado el Licenciado José Luis Montalvo Alcocer, en contra de la aludida recurrente. Toca número 1717/2001. Auto de fecha veinticinco de febrero del año dos mil dos.

**GRUPO REYCA, SOCIEDAD ANONIMA DE  
CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE  
SU APODERADO CARLOS HERNANDO  
OSORIO ORTEGA.****ROSA ESTHER PACHECO PEREZ, POR  
CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PRO-  
CURACION RICARDO ARTURO PACHECO  
PEREZ.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción plantada por Grupo Reyca, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Carlos Hernando Osorio Ortega, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Rosa Esther Pacheco Pérez, por conducto de su endosatario en procuración Ricardo Arturo Pacheco Pérez, en contra de la Sociedad excepcionista. Toca número 1708/2002. Sentencia de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**"TIENDAS SAN FRANCISCO", SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR  
CONDUCTO DE SU APODERADO.****MARIA DEL ROSARIO ESCALANTE CAS-  
TILLO.****VICENTE HUMBERTO IZQUIERDO SOSA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Tiendas San Francisco", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Licenciado Felipe de Jesús Osorio Montalvo, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la señora María del Rosario Escalante Castillo, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la apelante a través de su citado apoderado, en contra del señor Vicente Humberto Izquierdo Sosa. Toca número 1806/2002. Auto de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

**MARIA SAHARAI PEREZ RANGEL, COMO  
APODERADA.****DIANA EUGENIA ROCHE DE PALOMEQUE,  
COMO APODERADA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Banco del Sureste", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, por conducto de su apoderada María Saharai Pérez Rangel, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintidós de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de informe trimestral y general del periodo comprendido del treinta y uno de diciembre del año dos mil uno al treinta y uno de marzo del año dos mil dos, presentado por el Delegado de la Sindicatura, Licenciado Antonio Silva Oropeza, en el juicio de suspensión de pagos promovido por el señor Joaquín Roche Martínez y continuado actualmente por Diana Eugenia Roche de Palomeque, como apoderada de Amira Díaz de Roche alias Amira Díaz Ruz de Roche, quien es albacea de la sucesión testamentaria del referido promovente, en contra de diversos acreedores. Toca número 1816/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**LICENCIADO EN DERECHO GASPAR  
EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, APO-  
DERADO.****ALVARO PONCE PEON.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de junio del año dos mil dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovi-

do por el apelante y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos, como apoderados de la Institución Bancaria, citada, en contra de Alvaro Ponce Peón. Toca 1683/2000. Nueva resolución de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

**KENY IRIGOYEN ARJONA, COMO AVAL DE VEHICULOS Y REFACCIONES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**AUTOMOTRIZ GEISHA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION MARIA GABRIELA PUC MAY Y/O WILHELM CERON VILLANUEVA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Keny Irigoyen Arjona, como aval de "Vehículos y Refacciones del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha tres de diciembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Automotriz Geisha", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus como endosatarios en procuración María Gabriela Puc May y/o Wilhelm Cerón Villanueva, en contra del citado recurrente. Toca número 1807/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

**RAUL HUMBERTO RIVAS BOJORQUEZ, ALIAS RAUL RIVAS BOJORKEZ, ALIAS RAUL RIVAS BOJORQUEZ.**

**LICENCIADO EN DERECHO MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MANUEL DEL JESUS LARENA ESPAÑA Y/O MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Humberto Rivas Bojórquez, alias Raúl Rivas Bojorkez, alias Raúl Rivas Bojórquez en contra del auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Albert Sánchez Martínez, por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciada en Derecho María de Lourdes Carrillo González y/o Manuel del Jesús Larena España y/o María Mercedes Carrillo González, en contra del apelante. Toca número 1711/2002. Resolución de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

**JORGE A. VILLANUEVA MUKUL, REPRESENTANTE LEGAL.**

**ABOGADO ERIC JOSE GRANJA RICALDE, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal Jorge A. Villanueva Mukul, en contra de la última parte del auto de fecha veinticinco de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, a través de su apoderado Abogado Eric José Granja Ricalde, en contra de la referida sociedad apelante. Toca número 1283/2002. Resolución de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

**NERY YAMILE PERALTA MANRIQUE (POSTORA).**

**ANTONIO SABAS ORTIZ YAM (POSTOR).**

**LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA.**

**ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, APODERADO.**

**RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS.**

**VICTOR MANUEL LIZAMA CANTO (ARRENDATARIO).**

**NORMA LORENA MORENO PEDROZA (POSTORA).**

**ROSALBA CERVERA DOMINGUEZ (POSTORA-REMATADORA).**

**LICENCIADO MIGUEL ANGEL GAMBOA CERVERA (POSTOR).**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Antonio Sabas Ortiz Yam, en contra de la resolución de fecha veintiocho de junio del año dos mil dos, dictada en el toca relativo a los recursos de apelación interpuestos por Nery Yamile Peralta Manrique, el quejoso y Ligia Lanni del Socorro Menéndez y Meseta, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, en contra de la citada apelante Menéndez y Meseta y de Ramón Antonio Betancourt Denis. Expediente número 704/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE  
2002.**

**MARINA EUGENIA LEON DOMINGUEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 848/02.

**ADOLFO NATIVIDAD CANTE DZUL.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 671/02.

**MANUEL VILLANUEVA CASTRO, MANUEL JESUS VILLANUEVA SANCHEZ, MIRNA CONCEPCION BOJORQUEZ CHAN.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la tercera. Cuaderno de ejecución de sentencia. Exp. No. 556/2001.

**CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO PROMOVIDO POR EL SEÑOR FLORENTINO ABRAHAM RODRIGUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO,** relativo al procedimiento de suspensión de pagos promovido por el señor Francisco José Loret de Mola Díaz como Administrador Unico y Delegado especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable y en lo personal. Exp. No. 1131/1999.

**JOSE ALBERTO ORTIZ CAMARA, CECILIO CHUMBA SEGURA, DIONICIO GARCIA VAZQUEZ, FELIPE JESUS LOPEZ OLVERA, GERARDO ANDRES FIGUEROA ARANDA, RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, VICTOR MANUEL JIMENEZ CHE, LANDY FRIAS DE JIMENEZ ALIAS LANDY ELIZABETH FRIAS SALAZAR.-** Juicio de tercera excluyente de preferencia de derechos promovido por los cinco primeros en contra de las partes del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el sexto y continuado por el séptimo como apoderados de la octava en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 774/2001

**JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, DOCUMAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO ENRIQUE CAMEJO RODRIGUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en

contra de el último. Autos de fecha 12 de julio y 7 de octubre del 2002. Exp. No. 455/2000.

**JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, ALEJANDRO FLEITES HERERRA, ANA MARIA CASTELLANOS GUEMEZ, RODOLFO BERNARDO MACOSAY VALLADO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 636/2002.

**VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, CINTHIA SUE RICALDE ZURITA, PEDRO CANCHE JIMENEZ, REBECA UITZ MUKUL DE CANCHE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en lo personal y como albacea y heredera única y universal de la sucesión testamentaria de la tercera y la cuarta, en contra del quinto y la sexta. Sentencia definitiva. Exp. No. 109/02.

**JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, CARMEN MARGARITA NOH DZUL, MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, GELMY BEATRIZ MEJIA CUPUL, MIGUEL ANGEL D'BAZ SALAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración del tercero en contra de la cuarta como deudora principal y del quinto como aval. Exp. No. 144/2001.

**SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, FABIO ALBERTO VARGAS BUENFIL, JUAN CARLOS VARGAS BUENFIL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto y el quinto. Exp. No. 575/02.

**JAVIER SANCHEZ CARRILLO, SANTOS MANUEL HERRERA LIZAMA, LETICIA ARGAEZ CORDOBA DE HERRERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del tercero y la cuarta. Exp. No. 789/02.

**ABOGADO MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, "AUTOMAYA" S.A. DE C.V., "MIGLOSI" S.A. DE C.V., JORGE CORAL POOT (A) JORGE MANUEL CORAL POOT.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta y del último mencionado. Siendo la tercera nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 275/96.

**ABOGADO JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA,**

**INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, "STIPACH", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL SANTOS PADRON, NICOLAS XACUR GAMBOA, CHAFI XACUR NICOLAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda misma que se fusiona a Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de la tercera, siendo ésta representada por el cuarto como su apoderado y en contra de éste en lo personal y de los dos últimos. Interviniendo el Abogado Luis Silveira Cuevas como apoderado de la sociedad fusionante. Exp. No. 203/96.

**JORGE MANUEL ARAUJO CONCHA, RODRIGO ARMANDO DE LOS REYES DE LA CRUZ, PELLETERIA BENITO BETINNI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del tercero. Exp. No. 5/2002.

**GILBERTO ARTEAGA TOVAR, MARIA ESTHER HERNANDEZ, JOSE LUIS OCHOA OCHOA, "CERVELLAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por los dos primeros, en contra de la tercera y/o la cuarta, siendo ésta representada por Mario Silver Sánchez Cetina como su apoderado. Exp. No. 933/01.

**LICENCIADO LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, ERNESTO MEDINA OSORIO, MARIA SOLEDAD VALLEJOS BARRERA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del tercero y la cuarta. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 1012/02.

**LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, LOYDA ADLEMY LORIA SERRANO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Sentencia definitiva. Exp. No. 217/02.

**LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO, MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMIL DE RODRIGUEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de la segunda mencionada, siendo ésta representada por el licenciado Manuel Rodríguez Villamil como su

apoderado. Siendo el primero nombrado rematador en este juicio. Exp. No. 2734/993.

**LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, YAMILE BEATRIZ VARGUEZ CANTO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de la cuarta. Sentencia definitiva. Exp. No. 1898/93.

**JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, RAFAEL ARMANDO VADILLO RAMIREZ, JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE MONTOYA GARCIA, JORGE CEBALLOS SIERRA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, continuado por el segundo y seguido por el tercero como apoderados de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 2502/1993.

**FAUSTINA FLORES AVILA, JOSE ASUNCION QUINTAL MEDINA.-** Un cuaderno de prueba de inspección judicial, ofrecido por la primera en los autos del Juicio ordinario civil promovido por el segundo en contra de la oferente de la prueba. Exp. No. 991/2001.

**CARLOS LUCIO GUTIERREZ MATOS, YOLANDA GONGORA PENICHE DE EVIA, MARIA CECILIA DIAZ MILLET.-** Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda y la tercera, ofrecido por el primero, en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por el oferente, en contra de las confesantes. Exp. No. 639/01.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2002.**

**EDILBERTO SEBASTIAN VALENCIA DZIB; HERNAN CARLOS FUENTES NOVELO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 839/02.

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y**

**VALDEZ Y/O RICARDO MANUEL MEDINA GUZMAN; GONZALO DE JESUS SOLIS CASTRO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros, como apoderados de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiera, en contra del último nombrado. Siendo Ramón Alberto Franco López propietario y causahabiente del predio motivo de este juicio. Exp. No. 1670/95.

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; FELIPE MARTINEZ OSORIO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del segundo nombrado. Siendo Víctor Manuel Buenfil Castellanos, cesionario de los derechos adquiridos en este juicio, que le competían a la referida Institución de Crédito. Exp. No. 1257/97.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ELADIO PALMA VAZQUEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros, como apoderados de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del último nombrado. Exp. No. 269/2000.

**CARLOS MARIA PEREZ PALMA; MARCO ANTONIO RAMIREZ LOEZA, GILDA GUADALUPE LARA NAVARRETE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos. Exp. No. 804/00.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; LORENZO DE JESUS MEDINA ACEVEDO Y ESTELA GONZALEZ FERNANDEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primer nombrado como apoderado legal de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Banorte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante con la Sociedad denominada Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes Banpaís Sociedad Anónima como fusionada en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Leonardo de Jesús Medina González apoderado del segundo nombrado. Siendo Leonardo de Jesús Medina González cesionario de los derechos derivados del presente juicio y que competían a Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Exp. No. 981/2000.

**JOSE CARLOS MAY TANOIRA Y/O BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR; MARCO ANTONIO MONTORE CANTO Y FELIPA DE JESUS RODRIGUEZ TUN.-** Juicio ejecutivo mer-

cantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Víctor Enrique Trava García en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1019/2001.

**EDUARDO JOSE ALVAREZ VALES; MATERIALES BAAG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** Interdicto de obra nueva promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Siendo Erick Martín Acosta Palma, apoderado general de Materiales Baag, S. de R.L. de C.V. Exp. No. 544/02.

**RICARDO CASTILLO TEC; FLORENTINO ABRAHAM RODRIGUEZ.-** Diligencias de consignación de rentas promovidas por el primero a favor del segundo. Exp. No. 669/02.

**BLANCA ROSA CANUL GONZALEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 63/02.

**MARCO ANTONIO ARRIOLA VALENZUELA Y/O VICTOR FABIAN GAMBOA RAZO, ARMANDO VALENCIA CASTILLO; RAFAEL DE LA PEÑA CASARES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero nombrado en contra del último. Exp. No. 314/95.

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; FABRICA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION SOLIS MEDINA, S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA POR JOSE LUIS SOLIS MEDINA Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL Y EN CONTRA DE DIMAS SOLIS PERAZA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1306/95.

**ILEANA MARTINA PIÑA CHACON; JORGE XACUR SALAZAR Y MARIA TERESA AVILA DE XACUR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra de los dos últimos nombrados siendo Manuel Antonio Fajardo Canul y Marvin Adonay Vermont Góngora, apoderados del segundo nombrado. Y comparece William Armín Villalobos Bustillos como apoderado de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante de la fusión con Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. Exp. No. 2048/95.

**HALIM GABER OSORNO Y/O RICARDO ORTIZ ROSAS; AUTOS CRUCERO CIRCUITO, S.R.L.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido

por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Marissa Mary Axle, en contra de la última nombrada. Siendo Jaime Roger Molina Manzanilla, apoderado de Autos Crucero Circuito, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Exp. No. 23/99.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, JORGE WEYLER ROJAS PACHECO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como apoderados generales de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último nombrado. Exp. No. 1140/99. Sentencia definitiva.

**JOSE MANUEL CEH CASTILLO Y/O GABRIEL CABRERA ARAUJO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Pedro Fernández Carrera. Exp. No. 546/2000.

**SALIM GARRIDO HADAD; LORENA SAENZ TORRES (A) LORENA SAINZ TORRES Y FELIPE DE J. ALCOCER AGUILAR, (A) FELIPE DE JESUS ALCOCER AGUILAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de William Nicolás Manrique Vergara, en contra de los dos últimos nombrados. Continuado por William Nicolás Manrique Vergara por su propio y personal derecho. Exp. No. 97/2001.

**FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, JORGELINA VILLACIS AKE, BONNIE AZARCOYA MARCIN Y FELIX SANSORES BARQUIN; ALEJANDRO ALBERTO LOSA SEIJO, JUAN CARLOS G. CANTON GARCIA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración o valor al cobro indistintamente uno de los otros de María Alejandrina Pérez Medina en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 683/01.

**LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ Y/O JORGE ERICK DE JESUS DZIB VIVAS Y/O LEONARDO PEREIRA SANCHEZ; LEOBARDO ORTIZ GONZALEZ ALIAS LEOBARDO ORTIZ GLEZ Y DAVID ALBERTO HERNANDEZ CRUZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de Comercializadora Mayorista de Abarrotes, S.A. de C.V. (COMA S.A. DE C.V.), en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 853/2001.

**FELIPE DE JESUS OSORIO MONTALVO; FEDERIC JESUS ALCOLEA SANTANA Y MINELIA BEATRIZ CAHUICH POOL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Tiendas San Francisco,

S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 52/2002.

**RAUL ARMANDO MENDICUTI PAVON; MIGUEL ANGEL GAMBOA CARRILLO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Praxair México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del segundo. Exp. No. 427/02.

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ Y/O CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO; JUAN FCO. DONDE CACHON ALIAS JUAN FRANCISCO CONDE CACHON Y SUEMI DEL CARMEN QUIJANO CHE DE DONDE ALIAS SUEMI QUIJANO DE DONDE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Juan Calderón Gurubel, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 600/2002.

**VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA Y/O JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ Y/O DAVID EDUARDO LARA QUINTAL Y/O JESUS ALBERTO MEDINA LEON; HERCULANO CHIN MEDINA Y OLGA LIDIA COLLI CHAN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de Gilmerto González Abimeri en contra de los dos últimos. Exp. No. 694/02.

**OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA Y/O ARIEL DE JESUS ALONZO LARA Y/O CARLOS MIGUEL, MORENO MOSQUEDO; JUAN CARLOS CAUICH ALIAS JUAN CARLOS CAUICH PEREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de Rafael Alfonso Salazar Uicab en contra del último nombrado. Exp. No. 786/02.

**CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO Y/O AMIR EFRAIN PECH PACHECO; YARA V. CISNEROS BRICEÑO Y FRANCISCO SOLORZANO TORRES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de José Raúl Núñez Pech, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 837/2002.

**JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, MIGUEL ANGEL BOJORQUEZ PATRON Y FABRICIO BOJORQUEZ MENDEZ.-** Tres cuadernos de prueba de reconocimiento e inspección judicial y dos cuadernos de prueba pericial ofrecidos por el tercero nombrado; un cuaderno de prueba instrumental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por Eduardo Alfonso Preciat Arrocha. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros y continuado por Oscar Elías Chi Catzín como apoderado de Banco del

Atlántico, S.A., antes Banco del Atlántico, S.N.C., ahora Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Compareciendo Eduardo Alfonso Preciat Arrocha como apoderado de la referida Institución de Crédito. Exp. No. 1274/94. Ocho autos.

**JAIME J. ESQUER RUIZ, JESUS SERGIO MORENO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER ZAMANILLO CERVANTES; AMIRA DIAZ DE ROCHE.-** Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por Diana Eugenia Roche Díaz en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, en contra de la última, siendo representada ésta por su tutor interino Diana Eugenia Roche Díaz. Siendo Guillermo Emiliano Ahedo de Anda, y María Saharai Pérez Rangel, apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste. Exp. No. 439/2000.

**ALFONSO ORLANDO FLORES PUGA; MIGUEL RAMIREZ ABUD Y LIDIA MAGAÑA CABALLERO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Félix Guadalupe Sánchez Graniel, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 627/2002. Auto de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, DANIEL MARTINEZ ALDAZ Y MARIA DEL REFUGIO ESPARZA ARMAS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderados de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 808/2001.

**MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO; WILLIAN LEONEL CACHON ROSALES (A) WILLIAM LEONEL CHACON ROSALES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Manuel Jesús Concha Mota, con su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y para administrar bienes, y poder especial para actos de dominio limitado de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en contra del segundo. Siendo Manuel de Jesús Cordero Rodríguez apoderado general para pleitos y cobranzas del Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 156/2000. Dos autos.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

La Actuaría.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2002.

**CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, PEDRO PABLO MORENO POOL, LUIS PEREZ PACHECO, MIGUEL CHAN KUK.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente el uno del otro del cuarto en contra del último nombrado.

**RUBEN WILLIAM MAGAÑA ALIAS WILLIAM MAGAÑA, LEONARDO RODRIGUEZ BERRA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo.

**XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA, JOSE ALFREDO SOSA IBARRA, JOSE DOLORES AMPARO CAMACHO, JUANA SOSA TUS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados.

**GERARDO MOLINA LOPEZ, CENTRO LLANERO MAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL JESUS VILLAFANA CHUC.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

**LIZBETH EUGENIA ACOSTA CHAN, JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA, "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, ARACELLY DEL R. HERRERA ACOSTA ALIAS ARACELLY DEL ROCIO HERRERA ACOSTA, MARIA DE L. ACOSTA QUIÑONEZ ALIAS MARIA DE LA LUZ ACOSTA QUIÑONEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de las últimas. Sentencia definitiva de fecha 3 de octubre de 2002.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, MARTHA LEONIDES CANUL CALZADA Y DALIA ALICIA POOT PETUL, JUAN JOSE ESPADAS PEREZ, JOSE ANTONIO ZOZAYA DZUL Y DIANIRA A, CHI CHALE ALIAS DIANIRA ALBERTA CHI CHALE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos.

**MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, MERICOLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CLOTILDE SILVEIRA CHAN ALIAS CLOTILDE DE LOS ANGELES SILVEIRA CHAN.-** Juicio ejecutivo mercantil

promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de la última.

**VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, CYNTHIA SUE RICALDE ZURITA, DEISY MARLENE SOLIS DE CASTILLA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en lo personal y como albacea y heredera única y universal de la sucesión testamentaria de la tercera y la cuarta en contra de la última nombrada.

**GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVELLAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER SOSA PINTO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del últimos.

**JOSE R. SIERRA MARTEL, ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES, REYNA ISABEL FLORES EUAN, GELY NOEMI PEREZ ITURRIAGA, SOCORRO ITURRIAGA ITURRIAGA ALIAS SOCORRO ITURRIAGA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de la tercera en contra de las últimas.

**OSMIN LADISLAO MAY OSORIO, NELSON SOBERANIS CARBALLO ALIAS NELSON LEONARDO SOBERANIS CARBALLO, JOSE REYES BARRERA OJEDA, FRANCISCO COLLI KEB, ORENCIO JAVIER COLLI HERNANDEZ, ALIAS JAVIER COLLI HERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO HORENDO JAVIER COLLI HERNANDEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de tercero en contra de los dos últimos.

**EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,** en contra de Equipos para Restaurantes y Supermercados, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor Domingo Rodríguez Cárdenas. Siendo este último Administrador Unico de la tercera.

**EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, GEORGINA DIAZ YZA Y MIGUEL ANGEL DIAZ YZA COMO APODERADOS DE LA UNION DE CREDITO**

**DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** en contra de Edemo Constructora, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Eduardo Enrique Chávez Acosta como su Administrador Unico y en contra de este en lo personal y de Carmen Guadalupe Molgora Rosado y Francisco Acosta Morales. Auto de fecha 2 de octubre de 2002.

**WILBERTH ASUNCION ZAPATA TZAB, HAYDEE MARIA LOSA BOLIO.-** Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero en contra de la segunda mondana.

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ILEANA LARA ESPINOZA DE CONTRERAS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros y continuado por el tercero todos como apoderados de la cuarta en contra de la última. la cuarta mencionada ahora denominada BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

**ENRIQUE GONZALEZ ESQUIVEL, RAFAEL BUENAVENTURA MANZANILLA ESPINOSA, TAMBIEN CONOCIDO COMO RAFAEL BUENAVENTURA MANZANILLA ESPINOZA, MANUEL JESUS BUENAVENTURA MANZANILLA CAMPOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los últimos.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JESUS ESQUIVEL CARDONA ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, EMILIANO ZAPATA CETINA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Cua- demo de excepciones.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES CONOCIDA COMO MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, O TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, RODOLFO HUMBERTO DIAZ CANUL, AFRICA LEONOR ARCEO VAZQUEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Siendo Enrique Alberto Llanes Narváez, apoderado de la mencionada Institución Bancaria.

**IVAN CERVERA JUANES, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, DAVID ANTONIO RUIZ MENDEZ, LIGIA ELENA PACHECO CETINA DE RUIZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos.

**ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLLIO Y RAUL CASTRO BRICEÑO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, SOLINDA GABRIELA LOPEZ CORTES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados de la quinta, en contra de la última nombrada. Siendo en la actualidad el tercer nombrado, representante común de la parte actora.

**LUIS ANTONIO CERVERA AGUIRRE, EMILIO HERNANDEZ GARRIDO GANEM, ILEANA LETICIA SALAZAR IRABIEN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los últimos nombrados.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JOSE ARTURO RODRIGUEZ CUELLAR.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último.

**BALTAZAR LARA VERA, JULIA ADELAIDA CHAN BURGOS VIUDA DE LA CRUZ CANUL, ALIAS JULIA ADELAIDA CHAN BURGOS VIUDA DE LA CRUZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de la segunda. Siendo Julia Elidé de la Cruz

Canul Chan apoderada de Julia Adelaida Chan Burgos viuda de la Cruz Canul.

**CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ENRIQUE LEYVA JIMENEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero.

**JOSE RUEDA CHACUR, ALICIA CONCEPCION FERRER RODRIGUEZ DE RUEDA, JUAN MANUEL RUEDA FERRER, CONCESIONES ALIMENTICIAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS CONCESIONES ALIMENTICIAS, SOCIEDAD ANONIMA, NICOLAS XACUR GAMBOA ALIAS NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA, JUAN JOSE ABRAHAM ACHACH.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero, segundo y tercero, siendo el tercero representante común de la parte actora, en contra de la cuarta y los dos últimos. Y en la actualidad como Presidente del Consejo de Administración de la cuarta, el quinto y Víctor González Díaz, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la cuarta, respectivamente. Auto de fecha 2 de octubre de 2002.

**JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, ALBERTO ZAHOUL MADAHUAR ALIAS ALBERTO ZAHOUL MDAHUAR, ZELMA KOOLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA PENINSULAR SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA ALIAS SEGUROS LA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos mencionados. Siendo Alberto Zahoul Espinosa Presidente del Consejo de Administración de la cuarta. Siendo José Renán Braga Cabrera apoderado de la última.

**MARCO ARTURO JAUBERT GARIBAY, MARIA ITZEL OCHOA LOPEZ, ARIEL ARMANDO RUIZ PERAZA, GINA MARIA DE JESUS BALAM POOL.-** Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los últimos.

**NANCY RUTH HERNANDEZ SALAZAR, MERCY DEL PILAR GOMEZ LIZARRAGA, AUTO SERVICIO MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de rentas promovidas por la primera en favor de la segunda como apoderada del tercero nombrado.

**MARIA OBDULIA MENDEZ SOLIS VIUDA DE MENDEZ Y NORMANDO ALBERTO PACHECO ORDAZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que

se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento ubicado en la planta baja y en el costado norte del predio urbano número 295 letra C, de la calle 62 de esta ciudad de Mérida.

**RIGOBERTO MAGAÑA PECH.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y el Registro Federal de Vehículos, el extravío de la factura de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**ILEANA RUBY SANCHEZ LOPE.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad y ante la Secretaría de Hacienda ambas del Estado de Yucatán, el extravío de la factura y tarjeta de circulación de un vehículo que según asegura es de su propiedad.

**JORGE UICAB HERRERA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, el extravío de la factura original de un vehículo que asegura es de su propiedad.

**MARIA TERESA ORTIZ REYES.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Oficina Federal de Hacienda, el Registro Federal de Vehículos y Secretaría de Protección y Vialidad del Estado de Yucatán, el extravío de la factura original y tarjetón de un vehículo que asegura es de su propiedad.

**ALFONSO SANCHEZ MARFIL.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Policía Federal de Caminos y otras autoridades el extravío de la factura original que ampara la propiedad de un vehículo que según asegura es de su propiedad.

**RUFINA TUN VELAZQUEZ, COMITE DE CONDOMINIOS DE PLAZA MERCADO, ASOCIACION CIVIL, JUAN GABRIEL ALONZO OJEDA.-** Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, un cuaderno de prueba documental pública, cuatro cuadernos de pruebas como copias fotostáticas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por la primera en los autos del juicio ejecutivo civil promovido por la oferente como Administradora de la segunda en contra del último. Siete autos de fecha 24 de septiembre de 2002.

**YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, FUSIONANTE DE CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES CON-**

**FIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ARMANDO CHAMI URCELAY.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el último en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de último. Siendo Eduardo Alfonso Preciat Arrocha apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, fusiónante de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank, como fusionada. Un auto de fecha 4 de octubre de 2002.

**RAUL HUMBERTO PINZON CASTILLO, LUZ DE ALBA DUARTE CANUL, NELSON SANTANA PINZON, JORGE SANTANA NOH.-** Un cuaderno de prueba testimonial y una cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecidos por el tercero en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, en contra de los últimos. Dos autos de fecha 3 de octubre de 2002.

**RASHID ALEJANDRO AZAR HERRERA, PEDRO GASPAR HERRERA RIVAS, ENRIQUETA REJON VIUDA DE HERRERA.-** Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, tres cuadernos de pruebas como copias fotostáticas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por la última en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la oferente. Seis autos de fecha 1 de octubre de 2002.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE  
2002.**

**FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", ANTONIO B. LOPEZ ALONZO, ROSA MARIA COHUO FUENTES Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 374/2001.

**VICTOR MANUEL RIVERO SALERO, ALEJANDRO ORDOÑEZ MARTINEZ, VICENTE**

**BELTRAN MIZET Y JORGE A. NAJERA LOPEZ ALIAS JORGE ALBERTO NAJERA LOPEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 286/2002.

**JULIO GILBERTO CARDIN CANTO, "AUTOS PAYO OBISPO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROSA ARGELIA CAMARGO GUERRERO Y MIGUEL ARMANDO DORANTES BACAB.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 792/2002.

**ARMIN VILLALOBOS MARTINEZ, ARTURO VILLALOBOS MARTINEZ, SONIA I. CERVANTES CHACON O SONIA ISABEL CERVANTES CHACON, CARLOS AUGUSTO PEREZ MANRIQUE Y ANASTACIA MANRIQUE VDO DE P. O ANASTACIA MANRIQUE VIUDA DE PEREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1007/99.

**LUIS ALBERTO PECH TUN, VICENTE IZQUIERDO SOSA Y GILBERTO MARTIN MEDINA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 941/95.

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, JORGE ALBERTO PINZON ROSADO Y CLOTILDE DE LOS ANGELES SILVEIRA CHAN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1188/97.

**JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, "ITALFASHION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GUSTAVO ALONSO CHAN MATA ALIAS GUSTAVO CHAN MATA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 666/2002.

**EMILIO FARFAN MEX, EMILIO FARFAN CUEVAS, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, LUIS ENRIQUE AZARCOYA PAOLI ALIAS LUIS AZARCOYA PAOLI, "LAMINAS, MADERAS Y METALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLES Y "MATERIALES SU CASA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los tres últimos nombrados, interviniendo el cuarto ade-

más como representante común de la parte demandada y ostentándose representante legal de la quinta y sexta, interviniendo el señor Carlos Alberto Vivas Tejero como apoderado legal del ciudadano Armando José Álvarez Vales, siendo éste rematador de uno de los bienes inmuebles embargados en autos y actualmente representado por el señor Pablo Manuel Romero Santoyo como su apoderado legal, encontrándose actualmente la propia tercera fusionada con "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, quien tiene el carácter de Sociedad fusionante, representada ésta por el señor Juan José Gómez Balam como su apoderado legal. Exp. No. 502/95.

**ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA, SAADE CATALINA DZIB ECHALAZ Y JOSE DE JESUS ALONZO MORALES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 637/2002.

**MIGUEL RENAN SOLIS MOLINA Y TOMAS GOMEZ CHACON.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 865/2002.

**MARIA ISLA RUANO, "FREUDENBERG TELAS SIN TEJER", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DICASU", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ordinario mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el señor Miguel Ángel Menéndez Cámara como su Administrador. Exp. No. 533/2002.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, HOY, ANTES "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT Y ADRIANA GONZALEZ DE LA CRUZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 239/2001.

**RAYMUNDO RENAN ECHEVERRIA VARGUEZ, MARTIN FRANCISCO CEN Y CHALE Y SOFIA ITZA Y CERVERA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 549/2002.

**EDUARDO JOSE ORTIZ MOHAR, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINAN-**

**CIERO, ANTES, DESPUES "CITIBANK MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ROBERTO AXLE ECHANOVE Y ALICIA BARQUIN DE LA FUENTE.-** Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como apoderado legal de la tercera, en contra los dos últimos nombrados. Exp. No. 569/2002.

**ALEJANDRO MARIANO DE PEDRO CORDOVA Y "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero por su propio y personal derecho a fin de consignar a favor de la segunda, cierta cantidad de dinero. Exp. No. 646/2002.

**JORGE ARMANDO FERRAEZ RUZ, MIRNA DE LOS ANGELES DEL CARMEN CASTILLA GARCIA Y ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de consignar frutos civiles a favor de la tercera, interviniendo actualmente el señor Víctor Manuel Martín Pérez como apoderado legal de Elda Patricia Ricalde Zurita, en lo personal y como albacea y heredera única y universal de la sucesión testamentaria de la propia Elda Zurita Azcorra de Ricalde alias Elda Zurita Ricalde y de Cynthia Sue Ricalde Zurita. Exp. No. 139/2001.

**JUAN MANUEL SOLIS VAZQUEZ Y JOSE FRANCISCO GARCIA RAMIREZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número ciento cincuenta letra "A" de la calle sesenta y tres letra "B" con cruzamientos en las calles ciento veintiséis y ciento veintiocho del fraccionamiento Yucalpetén de esta ciudad. Exp. No. 1037/2002.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, RAUL BARRAGAN VAZQUEZ Y GENNY PARRAO AGUILAR DE BARRAGAN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 179/99. Auto de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

**JOSE IGNACIO NAVARRATE PASTRANA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ENRIQUE DEY MAC NEALY ALIAS EDUARDO ENRIQUE DEY MACNEALY Y RUTH ELIZABETH ANDRADE ORTEGON.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados, siendo el cuarto además representante común de la parte demandada, interviniendo posteriormente los Licenciados Juan Carlos Lara Pérez y Víctor Antonio Montero Canto como apoderados legales de la mencionada Institución Bancaria actora, siendo ésta actualmente representada por el señor Luis Fernando Alcocer Cantillo como su apoderado legal. Exp. No. 129/97. Auto de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

**PEDRO PABLO CHAN CANTO, SILVIA ELENA CHABLE CONTRERAS, MARTHA HERNANDEZ CAAMAL O MARTHA EUGENIA HERNANDEZ CAAMAL Y RAFAEL A. CABALLERO FERNANDEZ O RAFAEL ALFONSO CABALLERO FERNANDEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 831/95. Auto de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

**JOSUE OSVALDO CHAN LARA, JOSE ENRIQUE CHAN PERERA Y REYES GASPAR FARJAT GONZALEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 674/2002. Dos autos de fechas diecisiete y diecinueve de septiembre y un diverso auto de fecha uno de octubre, todos del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho  
Melchor Octavio Pérez Martínez.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE  
2002.

**JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, GERMAN JULIO DE JESUS RENA MONTALVO, PEDRO FLORES BOTE, VERONICA MEX.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero,

deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente, como apoderado del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 604/2002.

**JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, GERMAN JULIO DE JESUS RENA MONTALVO, PEDRO FLORES BOTE, VERONICA MEX.-** Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del tercero nombrado, ofrecido por el primero deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente, como apoderado del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 604/2002.

**JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, GERMAN JULIO DE JESUS RENA MONTALVO, PEDRO FLORES BOTE, VERONICA MEX.-** Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de la cuarta nombrada, ofrecido por el primero deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente, como apoderado del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 604/2002.

**ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, RICARDO ALBERTO GUTIERREZ CERVERA, GRUPO BYTE, S.A. DE C.V., JORGE HUMBERTO MENA BADUY, JOSE ISMAEL CIAU ORDAZ, PEDRO ROBERTO CIAU NAAL, IRMA ORDAZ LOPEZ.-** Un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el quinto nombrado, deducido de los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta y continuado por el quinto como Administrador Unico de la mencionada empresa en contra de los demás nombrados. Autos de fecha cuatro de octubre de dos mil dos. Exp. No. 767/96.

**MANUEL FELIPE IRABIEN OXTE, MANUEL JESUS CASTILLO CANCHE, JOAQUIN CEBALLOS LOPEZ, BRAULIO BARREDO BETANCOURT.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración para su cobro del tercero en contra del último. Siendo el tercero nombrado también conocido como Joaquín de Jesús Ceballos López. Exp. No. 429/1996.

**ALEJANDRO HUMBERTO OSORIO, MANUEL JESUS CAUICH AKE.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 316/2002.

**GABRIELA PIA ESCALANTE DE RIVAS; HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA; TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA**

**PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO DE MERIDA; "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO"; CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM; WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptima, siendo el octavo y la novena apoderados de la séptima, siendo Allan Fernando Molina Alvarez, Carlos Esteban Noh Loria, Manuel Catzín Arévalo, Raúl Vallado Molina, José Eligio Medina Rivero apoderados del segundo. Siendo Jorge Gerardo Rivas Rosado apoderado general de la primera. Siendo Manuel Jesús Fuentes Alcocer y/o Juan José Hijuelos García y/o Wilma del Carmen Martín May, Director General del primero de ellos y apoderados los dos últimos de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán. (C.O.U.S.E.Y.). Tomo I. Exp. No. 530/2000.

**IGNACIO MILTON CANTO Y CANTO; CARLOS CANTO Y CANTO; "CAPITEX", S.A. DE C.V.; CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ; "BARBOSA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V., (BACSA); CARLOS MARTIN FRANCO PERERA; "CLINICA DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO; MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE.-** Expedientillo relativo al juicio de interdicto de obra nueva promovido por el primero y segundo, como Presidente y Gerente General respectivamente de la tercera y continuado por el cuarto y quinta, como apoderados legales de dicha sociedad, en contra de la sexta y octava. Siendo el séptimo apoderado general de la primera demandada y los dos últimos, apoderados de la segunda demandada. Tomo I. Exp. No. 827/2000.

**LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, "OPERADORA CASANCAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO ANCONA CAMARA, MARIA LUCILA CASARES ESPINOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la tercera representada en forma mancomunada por cuarto y quinta y en contra de éstos en lo personal. Siendo Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex fusionante subsistente de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citi-

bank, quien a su vez se fusionó con la segunda. Auto de fecha treinta de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 55/1999.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ANGEL SABIDO ZOZAYA, LAURA GARCIA FRIAS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los dos últimos. Siendo el Licenciado en Derecho Ricardo Humberto Bastarrachea Sosa apoderado general de la segunda. Siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada. Auto de fecha seis de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 756/2000.

**RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, LUISA PATRICIA CASTRO GONZALEZ, MANUEL EDUARDO JIMENEZ HERNANDEZ, MARIA NATIVIDAD POOL MAY, ALIAS MARIA N. POOL MAY, ALIAS NATIVIDAD POOL MAY.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Auto de fecha cuatro de octubre de dos mil dos. Exp. No. 731/2002.

**CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, PATRICIA DE LOS ANGELES MARTINEZ COVIAN, JOSE LUIS CRUZ ORDAZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1215/2001.

**SILVIA MARISA DEL SOCORRO PEREZ VERA, PEDRO MOLINA ZALDIVAR.-** Cinco cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por la primera, deducidos de los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la oferente en contra del segundo. Exp. No. 712/2002.

**ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, SAGRARIO DEL PERPETUO SOCORRO MONTALVO FERRAEZ, JOSE JALIL XACUR SALAZAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los demás. Exp. No. 620/1996.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, WILLIAM JESUS PINELO MA-**

**RIN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Sentencia definitiva de fecha siete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 817/2002.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ENRIQUE CANTARELL ESPINOSA Y CELIA MARIA CAMARA HERNANDEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los demás. Exp. No. 712/1997

**VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, PATRICIO EDUARDO ARRIGUNAGA ANCONA, JORGE HUMBERTO TUN SULUB.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del tercero. Siendo el último apoderado del tercero nombrado. Siendo "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, fusionante de la segunda. Siendo actualmente Alejandra Borbolla Elizondo apoderada del tercero nombrado. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 1410/1998.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, LUIS FELIPE REYES AGUIAR; GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; MARIO ALBERTO CIME PEREZ; GENY GUADALUPE GONGORA VARGUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 395/2002.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, LUIS FELIPE REYES AGUIAR; GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; MIGUEL ANGEL ARIZMENDI GUERRERO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 221/2002.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, TOMAS ANTONIO MARTIN MARTIN; LIGIA VERONICA RODRIGUEZ SANCHEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal del segundo en contra de los dos últimos. Exp. No. 731/2001.

**JUDITH YOLANDA MANZANO CONTRERAS; EUNICE GUADALUPE ESPINOSA LO-**

PEZ; LORENA NAVARRETE ARCE DE BUENFIL; MARIA LETICIA NAVARRETE ARCE; JUANA ARCE BATES DE NAVARRETE, ALIAS, JUANA ARCE BATES VIUDA DE NAVARRETE; ALBA ROSA ALONZO CONCHA; NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 570/02.

MARIA ASUNCION MANRIQUE ADRIAN DE GAMBOA, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), JOSE FRANCISCO CABAÑAS PECH; AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Siendo el Licenciado Iván Gerardo Zavala Cachón, apoderado legal del segundo. Exp. No. 475/2002.

FERMIN UICAB CAAMAL, GABRIEL CABRERA ARAUJO; SUEMY LETICIA CANTO SALAS; CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE MANUEL PACHECO GONZALEZ; DULCE MARIA MANZANILLA, ALIAS DULCE MARIA DEL SOCORRO MANZANILLA CHI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta representada por el quinto en contra de la última nombrada. Exp. No. 661/2002.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, "FLORES, FECHAS Y REGALOS", SOCIEDAD ANONIMA, ALBERTO ANTONIO GARCIA BOLIO; ENNA MARIA DEL SOCORRO PENICHE CAMPOS DE GARCIA; MIGUEL ANGEL ZUMARRAGA MELENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de la tercera, cuarto y quinta, siendo el cuarto nombrado Presidente del Consejo de Administración de la tercera nombrada y el último apoderado general de la citada segunda. Exp. No. 737/1996.

FERNANDO JAVIER BOLIO VALES; KEHIT A. PARMLEY; ELIZABETH PARMLEY; ROSA MIREYA BARRERA PECH, JOSE FERNANDO DZUL PECH.- Medios preparatorios a juicio

promovidos por el primero como apoderado general especial de la segunda y tercera, a fin de que obtener la declaración de los dos últimos. Exp. No. 734/2002.

CARLOS HUMBERTO GAMBOA ESPADAS; MIGUEL ANGEL VERGARA CALLEROS; ANA MARIA RIOS ARJONA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 919/2001.

ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; RICARDO ALBERTO GUTIERREZ CERVERA; JOSE ROBERTO DE JESUS SOSA MARTINEZ DE ARREDONDO, FELIPE DEL ANGEL LARA JIMENEZ, LUZ MARIA JIMENEZ BENITEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración conjunta o separadamente del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. No. 529/2001.

MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES; CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO; CARLOS CAB PEREZ; ELMER WILLIAM CHABLE BENITEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 365/2002.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
David Rodolfo Talavera Santana.

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ADDY IRENE CASTELLOT BERLIN; MARIO AGUILAR HERRERA, ELIZABETH ALCOCER MUÑOZ.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Auto de fecha siete de octubre del dos mil dos. Exp. No. 778/2002.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO, MANUEL JIMENEZ MEZA; JEREMIAS CHABLE MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del cuarto en contra del último. Siendo el segundo también conocido como Alfredo I. Pinelo Cámara. Siendo rematador en este juicio el cuarto nombrado. Auto de fecha siete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 782/1999.

JOSE LUIS CETZ HERRERA; JORGE MANUEL ALONZO PACHECO; MARIA ALEJANDRA CHAN PANTOJA, ALIAS ALEJANDRA

**CHAN PANTOJA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera de los nombrados. Auto de fecha siete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 759/2002.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho  
Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE  
2002.**

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EDUARDO MALDONADO BRITO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 124/2000.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, VICENTE JAVIER MARTIN LEON, SUEMI SALAZAR LOPEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos. Exp. No. 774/2002.

**MANUEL ENRIQUE CHI SABIDO, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, PABLO CAÑA MENDOZA, MAURICIO EVIA, INGENIERIA Y PAVIMENTACION PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última, siendo Manuel Jesús Zavala Arceo, Administrador Unico de la quinta nombrada. Exp. No. 825/2000.

**GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, EFRAIN MASUD MONDRAGON ABIMERHI, ROBERTO CARLOS RAMIREZ GARCIA, VIRGILIO RAMIREZ ARCIGA ALIAS VIRGILIO RAMIREZ ARCILLA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 585/2002.

**EDMUNDO ALZINA CAMPOS, ERNESTO ALEJANDRO NIQUETE GÜEMEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del último. Exp. No. 406/2002.

**JOSE ALIO DIAZ CANTO, RUBY YANIRA SULU UC, JULIO CESAR DURAND GRANIEL, JUAN DANIEL MONTEJO ORDAZ, LOURDES MANRIQUE GAMBOA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del cuarto y de la última nombrada conocida también como Lourdes Noemí Manrique Gamboa. Exp. No. 1045/96.

**PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, JOAQUIN ALBERTO DITRICH NOVELO, JUAN DE DIOS POOL ORDOÑEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en propiedad del tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 828/98.

**MANUEL RAFAEL ANGEL CANTO ROSADO, AUTOBUSES Y MINIBUSES DE MERIDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANGEL CABALLERO BAEZA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda representada por el último con su carácter de Gerente. Exp. No. 1399/97.

**CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GMB ATLANTICO, S.A. DE C.V., ASOCIACION MERCANTIL, S.A. DE C.V., TOMAS KELLEHER FOLEY, KATINKA VALES DUARTE ALIAS KATINKA MARIA DE LAS MERCEDES VALES DUARTE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás nombrados y siendo este juicio continuado por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado de la cuarta, quinto y sexta. Exp. No. 972/97.

**FERNANDO JOSE METRI CASTILLO, MANUEL ENRIQUE FLORES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del último. Exp. No. 284/2002. Sentencia definitiva de fecha 8 de agosto de 2002.

**LAZARO ACHURRA FERNANDEZ, "DISTRIBUCIONES Y COMISIONES MERCANTILES S.A. DE C.V., LUIS ACHURRA SUCESORES S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA CARIBE DE MEXICO", S.A. DE C.V., CONSUELO ERNESTINA FERNANDEZ RUZ VDA. DE ACHURRA, "UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE S.A. DE C.V.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de los demás nombradas, siendo estas representadas por Rosana Morcillo Herrera, Edmundo Rubén Pérez Pacheco, Bernardo Martín Rivadeneyra Pérez,

Edward José Medina Ocampo como sus apoderados. Exp. No. 1434/96. Auto de apelación.

**JORGE ALBERTO ITURRALDE ESCALANTE, GRUPO MUSICAL CALILE, OPERADORA DE ESPACIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFREDO ESPEJO SANCHEZ.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como copropietario y Administrador Unico de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la tercera representada por Pedro Arsenio Lizardo Fernández Carrera, como su Administrador Unico. Exp. No. 325/2002.

**ROGER IVAN GUTIERREZ CASARES, UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 681/2001.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, JOSE ANTONIO ACOSTA CARDENAS, JULIETA GARCIA DE LA CADENA ZAVALA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 1018/99.

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LIGIA BEATRIZ DEL PERPETUO SOCORRO ESCALANTE MANRIQUE, DELIO HUMBERTO DE JESUS QUIJANO REYES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado después por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 513/98.

**PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ, JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO, SILVIA ROSA QUINTAL GARCIA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, PORTATEL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARMANDO HUMBERTO CABALLERO DELGADO.-** Juicio de tercería excluyente de preferencia de pago de créditos promovido por los tres primeros y continuado por César Antonio Almeida como representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, en contra de las partes del Juicio ordinario mercantil promovido por el cuarto y el quinto como apoderados de la sexta en contra del último nombrado. Exp. No. 1209/98.

**SAID ESCALANTE BARBOSA, TALLERES EL INTIMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AUTOTRANSPORTES ANDRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ADOLFO CEBALLOS PONCE, MIGUEL CLEOFAS AVILA ORDOÑEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 257/2002. Auto de fecha 13 de septiembre y auto de fecha 18 de septiembre ambos de 2002.

**ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ACTUALMENTE, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, YVETTE ELENA BALAM GARCIA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados de la quinta, en contra de la última nombrada, y siendo este juicio continuado por SCLQ, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la referida Institución Bancaria y siendo este juicio continuado actualmente por Carlos Enrique Ojeda Peniche como cesionario de SCLQ, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Exp. No. 108/98. Auto de fecha nueve de septiembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

Actuario.

#### **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2002.**

**HUGO ANTONIO CRUZ CHIM Y ERIKA ISABEL MENA SOLIS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

**JESUS EMILIO AGUILAR PECH Y PATRICIA DE JESUS TZUC BORGES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que de aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

**DIDIER IVANOHE BRICEÑO SALAS Y DIANA ELIZABETH CIME ESPADAS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por uste-

des, a fin de que de aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

**JOSE BUENAVENTURA CHAY PUC Y GABRIELA IVETTE ORTIZ ALVAREZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases del convenio que acordaron. Auto de fecha 17 de septiembre del año 2002.

**ROBERTO RUBIO KU Y GABRIELA DEL ROSARIO CHAN RODRIGUEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2002.

**SERGIO OMAR NUÑEZ ARJONA Y ROSA MARGARITA GONZALEZ ESCALANTE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que de aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se nombre un Interventor en la sucesión del señor Severo Sánchez Gómez. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**ROMAN DE LA CRUZ MEDINA PALOMO Y ADDY ESTHER PECH MEX.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 2 de octubre del año 2002.

**DORA CERINO ALMEIDA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar el lugar y la fecha de su nacimiento, ante diversas autoridades. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**BRENDA MAGALI GALERA CARDEÑA, ALIAS, BRENDA MAGALY GALERA CARDEÑA Y MARCOS GABRIEL ALVAREZ MAGAÑA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 18 de septiembre del año 2002.

**PRIMITIVO COLONIA CUY Y TOMASA DE LOS ANGELES ORTIZ LOPEZ, ALIAS, MARIA TOMASA DE LOS ANGELES ORTIZ LOPEZ.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2002.

**JULIAN HUMBERTO GRANIEL FUENTES Y ROSA ELENA GONZALEZ CABALLERO.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

**LUIS ANGEL VAZQUEZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor Rosalino Vázquez, alias, Rosalio Cua, alias, Rosalindo Vázquez Campos. Auto de fecha 2 de octubre del año 2002.

**MARINA DEL SOCORRO ESCALANTE HERRERA, LOL-HA CONCEPCION PERERA ESCALANTE Y ANGEL ALBERTO CANUL, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR EDUARDO HUL-KIN PERERA ESCALANTE, RECONOCIDO EN AUTOS.-** Juicio de sucesión intestada del señor Timoteo Perera Canul. Primera sección. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

**JOSE ANTONIO, FELIPE DE JESUS, MARIA DEL SOCORRO, ALBERTINA, JORGELINA, EDUARDO ALBERTO, EFRAIN, ALFREDO Y JOSE RAUL JIMENEZ QUIÑONES.-** Juicio de sucesión intestada del señor Alberto Jiménez Ruiz, alias, Alberto Jiménez, alias, Alberto Eduardo Jiménez Ruiz. Auto de fecha 17 de septiembre del año 2002.

**ANTONIO GENARO Y BERTA CANTE CHIN.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Doroteo Canté Balam, alias, Doroteo Canté, alias, José Dolores Canté y Dolores Chin Tuyub, alias, Dolores Chin. Segunda sección. Auto de fecha 2 de octubre del año 2002.

**MARIA DEL SOCORRO QUIJANO PECH, ALIAS, SOCORRO QUIJANO PECH.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Cleofas Daniel Gómez Burgos y Jesús Hernán Gómez Quijano. Segunda sección. Auto de fecha 6 de septiembre del año 2002.

**VICTOR JOAQUIN TENREIRO OJEDA Y LETICIA DEL CARMEN TENREIRO OJEDA, ALIAS, LETICIA TENREIRO POIDOMANI, ALIAS, LETICIA POIDOMANI.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Guadalupe Ojeda Contreras, alias, Guadalupe Peniche y José María Peniche Carvajal. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

**ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE ACENET ANTONIA NAVARRETE BAQUEIRO ALIAS ASENET NAVARRETE BAQUEIRO, RECONOCIDO EN AUTOS, LIGIA MARINA AVILA VARGUEZ ALIAS LIGIA AVILA VARGUEZ Y MARIA ACENET BAQUEIRO SOLIS, ALIAS, ASENET BAQUEIRO SOLIS.-** Juicio de sucesiones unidas de testamentaria de los señores Elia María Loria Solís alias Elia María Loria de Avila alias Elia María Loria Solís de Avila y Arturo Avila Sosa. Sentencia de fecha 3 de octubre del año 2002.

**MARIA DEL CARMEN RECIO AGUILAR.-** Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores William Recio Cobos y

Luis Recio Aguilar. Sentencia de fecha 2 de octubre del año 2002.

**IRENE ISABEL BAEZA MANRIQUE Y FERNANDO ILHUICAMINA RUBIO MARQUEZ.-** Un cuaderno de prueba documental privada, ofrecido por la primera nombrada, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia, instado por el segundo citado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente de la prueba, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor María Fernanda Rubio Baeza, y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

**PAULINA JOSE GAMBOA LAGO, EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS Y JACK FARID DAHER DAHER ESTOS DOS ULTIMOS CON SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR RAMI FARID DAHER DAHER, ALIAS, RAMI DAHER DAHER, RECONOCIDOS EN AUTOS.-** Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba, en contra del último citado. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2002.

**ELVIA MARIA EUAN CHIN VIUDA DE MARTIN, MARIA URSULA, MARIA ENEIDA, LEYDI MARIA Y URSULO FRANCISCO MARTIN EUAN.-** Juicio de sucesión intestada del señor Miguel Martín Santana. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

**MIRNA ROCIO GODOY PACHECO Y FRANCISCO GERARDO BORGES MOLINA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que de le conceda autorización judicial para separarse del domicilio conyugal. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

**ROSA ELENA ESCOBAR HUITZ Y RODOLFO RAFAEL ORTIZ PADILLA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Saúl y Sergio Ortiz Escobar, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 18 de septiembre del año 2002.

**JOSE LUIS CORONADO HOIL Y JOSEFINA DEL SOCORRO PEREZ CASTELLANOS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 25 de septiembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho  
Angelita Loraine Sosa González.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2002.

**ANA ISABEL TAMAYO LOEZA Y ALFONSO ALBERTO IUIT CHAN, ALIAS, ALFONSO IUIT CHAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**EDILBERTO ABRAHAM COVARRUBIAS COUOH Y MARIA GUADALUPE PEÑA BERMÓN, ALIAS, MARIA GUADALUPE PEÑA VERMONT.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe judicialmente el convenio de alimentos que celebraron. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**MIGUEL ANTONIO SANTOS DOMINGUEZ Y LILIA GONZALEZ CAAMAL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente la bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2002.

**ELEUTERIA CAN MATU Y JESUS DONICIO CHEL Y CHEL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar al cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

**RENE ISAAC MONTERO PEREIRA Y OLIVIA MERCEDES HERNANDEZ CASANOVA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

**EVELIO PACHECO LUGO Y JULIA GUADALUPE PECH MOLINA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**CLAUDIA ROSSANA AYUSO MIRANDA Y LUIS ALONSO MIRANDA BUSTOS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**JORGE CARLOS PEREZ BURGOS Y NOEMI CRISTAL VADILLO TILAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron

para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**MARIA LOURDES JOSEFINA PATRON Y PENICHE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**MARIA ELSA MENDEZ PUERTO, ALIAS, ELSA MENDEZ PUERTO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades, ciertos hechos relativos a su estado civil. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**LICENCIADA MARIA CONCEPCION LIZARRAGA PEREZ, JESUS HERNANDEZ SALVADOR Y MARIA JUANA CANCHE KU.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera con su carácter de Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, a fin de que se apruebe la adopción plena que pretenden realizar los dos últimos citados, respecto al menor Perfecto de Jesús Canché Kú. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**LICENCIADA MARIA CONCEPCION LIZARRAGA PEREZ CON SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, RAFAEL NICOLAS CONRADO MAY Y NEYSI TAMAYO MANRIQUE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se lleve a cabo la adopción plena del menor de edad Cristian David May Moo a favor de los dos últimos citados.

**MAURA ISABEL MEDINA RODRIGUEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**ANTONIO CABRERA ALDANA Y LUCY DE JESUS ORTEGON BAEZA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**MIGUEL ENRIQUE MANJARREZ GONZALEZ, MANUEL ENRIQUE MANJARREZ COUOH Y ANA BEATRIZ CASTILLO TRELLES.-** Expediente de ejecución de sentencia dictada en el Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero y continuado por el segundo nombrado, en contra de la tercera citada. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**MARIA LETICIA DZUL DZUL Y JOSE WILMER HERRERA AGUILAR.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**VICTORIA GUADALUPE ESQUIVEL NAVARRETE, ALIAS. VICTORIA GUADALUPE ES-**

**QUIVEL NAVARRETE DE ZAVALA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Mario Zavala Vega. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**MARTHA DEL SOCORRO, WELINA DEL SOCORRO Y ALFREDO IVAN RODRIGUEZ MOGUEL.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Manuela Eduvigis Moguel Lugo, alias, Manuela Moguel Lugo, alias, Manuela Moguel, alias, Manuela Moguel de Rodríguez. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**OLINDA CECILIA POOL ALVARADO, ALEJANDRO ISRAEL Y CARLOS ANTONIO CABALLERO POOL, ABOGADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES JESUS DARIO Y AURORA MARIA CABALLERO POOL Y WILMA PATRICIA POOL ALVARADO, CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR ERIKA PAULINA CABALLERO POOL, RECONOCIDOS EN AUTOS.-** Juicio de sucesión intestada del señor Dario Alejandro Caballero y Cauich. Segunda sección. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**PEDRO JESUS HERRERA FRANCO, PEDRO JESUS HERRERA RODRIGUEZ, DAVID JOSE HERRERA RODRIGUEZ, CRISTIAN JAVIER HERRERA RODRIGUEZ Y ALFREDO JESUS RUZ CASTRO, CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR MARIA DE LOURDES HERRERA RODRIGUEZ, RECONOCIDO EN AUTOS.-** Juicio de sucesión intestada de la señora María de Lourdes Rodríguez Zozaya, alias, María de Lourdes Sozaya Rodríguez, alias, María de Lourdes Rodríguez Zozaya de Herrera. Segunda sección. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**LICENCIADOS JORGE ERNESTO PEREZ LOPEZ Y EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS CON SUS CARACTERES DE APODERADOS DE MIGUEL ANGEL LOPEZ MEDINA Y EL PRIMERO NOMBRADO ADEMÁS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, MANEL ARMANDO LOPEZ MEDINA, CARLOS HUMBERTO PEREZ LOPEZ, LUIS FERNANDO PEREZ LOPEZ, SILVIA ESPERANZA PEREZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL LOPEZ CORAL, JORGE ALBERTO LOPEZ CORAL, LUIS FERNANDO LOPEZ CORAL, SALMA DEL SOCORRO LOPEZ CORAL, LICENCIADO ANGEL PAULINO BORGES SOSA, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA ROSA MARIA ABUXAPQUI ABUXAPQUI, ESTA CON SU CARACTER DE TUTORA DEFINITIVA DE OLGA BARBARA ABUXAPQUI ABUXAPQUI Y ANTONIO ARTURO CASTILLO LEAL CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRAN-**

**TE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio de sucesión testamentaria de Jorge Ermilo López Medina. Segunda sección.

**JUANA MARIA RICO PEREZ Y MIRZA RICO PEREZ, ALIAS, MIRZA MARIA RICO.-** Juicio de sucesión testamentaria del señor Jaime Kaiser Rico Pérez, alias, Jaime Rico Pérez. Segunda sección. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**JUAN DE DIOS BALAM COLLI Y TERESA DEL SOCORRO AVILA ARGAEZ, ALIAS, TERESITA DEL SOCORRO AVILA ARGAEZ.-** Cuaderno de prueba documental pública ofrecido por la segunda nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero citado en contra de la oferente de la prueba. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

**MARIA MELVY JOSEFINA DE JESUS, GLADYS DEL CARMEN, JOSE ALVARO Y MARIA JESUS DEL CARMEN ROSADO Y CARRILLO Y TERESITA DEL NIÑO JESUS ROSADO CARRILLO.-** Juicio de sucesión intestada de Hilda Rosado Carrillo alias Hilda del Sagrado Corazón Rosado Carrillo. Segunda sección. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

**TERESITA DE JESUS MADERA VAZQUEZ, ALIAS, TERESA DE JESUS MADERA VAZQUEZ Y BONIFACIO GREGORIO COBARRUBIAS JIMENEZ, ALIAS, BONIFACIO COBARRUBIAS JIMENEZ.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 2 de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

Actuario

P.D. Lilia Noemí Argáez Chay.

#### **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**VIRGINIA GUADALUPE HERNANDEZ SALAZAR Y ELIAS RENE BURGOS SOBERANIS.-** Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de la prueba. Auto de fecha 9 de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho  
Angelita Loraine Sosa González.

#### **JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2002.**

**ANTONIO CHABLE MARTIN Y NIDIA JOSEFINA GONZALEZ MANZANILLA.-** Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 597/2001.

**RUSELBY ISABEL LOPEZ RUZ CON SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR MARIO ARTURO DONDE LOPEZ Y MARIO JOSE DONDE CACHON.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del último nombrado. Exp. No. 371/2002.

**RUSELBY ISABEL LOPEZ RUZ CON SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR MARIO ARTURO DONDE LOPEZ Y MARIO JOSE DONDE CACHON.-** Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por el último nombrado, en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del oferente de la prueba. Exp. No. 371/2002.

**JOSE ERMILO CONCHA PECH Y GENY ARACELY LOEZA GUERRA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1302/2000.

**PEDRO VIDAL MARTIN GOMEZ Y LETICIA ESTHER RAMIREZ AGUILAR.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1802/2001.

**HILDA GABRIELA ZAVALZA GALLEGOS Y MOISES GARCIA NAVARRO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1494/02.

**ALVARO CHABLE CAN Y MARTHA MARIA ROSA BAAS PECH.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1495/02.

**VICTORIA UICAB GOMEZ Y FELIPE ANTONIO UICAB AGUILAR.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión

alimenticia a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1220/99.

**RITA DEL CARMEN MORALES PEREZ Y GASPAR REYES VALENCIA SOLIS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se declare judicialmente quien debe ejercer la patria potestad de la menor Arumy Sarai Valencia Morales. Exp. No. 242/2002.

**RITA ELENA Y LIZBETH MARIA JIMENEZ NUÑEZ Y HERBE RENE BOLIO ESCALANTE COMO PERITO.-** Juicio de sucesión Intestada de la señora Theyner Otilia Nuñez Martínez, también conocida como Deyner Otilia Nuñez Martínez, Dheyner Otilia Nuñez Martínez y Theyner Nuñez Martínez. Exp. No. 237/95.

**ROMUALDA Y AURORA KU Y CHUNAB, ALIAS, ROMUALDA Y AURORA KU CHUNAB Y NAZARIA KU CHUNAB.-** Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores Antonio Kú Hau alias Antonio Kú Hau y Verónica de Julia Chunab y Pech, alias, María Verónica Chunab Pech. Exp. No. 434/98.

**FAYNE EVANGELINA HERRERA PECH, JOSE LUIS, LUCIA DEL SOCORRO Y JORGE ALBERTO SALAZAR HERRERA Y MIGUEL FERNANDO BERHAL COVIAN COMO PERITO VALUADOR.-** Juicio de sucesión intestada del señor Luis Salazar Delgado. Exp. No. 879/2002. Segunda sección.

**MERCEDES DOMINGA BARRERA QUINTAL Y MARIA DEL CARMEN DURAN BARRERA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Fausto Rodolfo Durán Pool. Exp. No. 1089/2002.

**ELSA AMIRA RIVERO CETINA Y LICENCIADA REYNA GUADALUPE VAZQUEZ CETINA COMO PERITO VALUADOR.-** Juicio de Sucesión testamentaria del señor Ricardo Javier Barquet Buenfil. Exp. No. 1137/2002. Segunda Sección.

**MARIA DE LOS ANGELES DIAZ LOPEZ.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores José Valentín Díaz y Evelia López. Exp. No. 1599/2000.

**TEODORA CETINA DE SEGURA, ALIAS, TEODORA CETINA, MARIA MAGDALENA ZETINA MONTIEL, ROSA DEL CARMEN ZETINA MONTIEL Y SILVIA GUADALUPE ZETINA MONTIEL.-** Juicio de sucesión testamentaria de la señora Adelaida Valencia Jiménez, alias, Adelaida Valencia Jiménez viuda de Cetina. Exp. No. 1264/2002.

**AUGUSTO MANUEL NAHUAT GOMEZ Y NUVIA MARISOL DZUL PARRA.-** Un cuaderno de prueba de confesión de la señora Nuvia Marisol Dzul Parra ofrecido por el primero nombrado, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la última nombrada. Exp. No. 1796/2001.

**LETICIA NOEMI DEL SOCORRO GUZMAN RODRIGUEZ, ALIAS, LETICIA NOEMI GUZMAN RODRIGUEZ Y GILBERTO ESTRELLA MUGARTEGUI, ALIAS, LUIS GILBERTO ESTRELLA MUGARTEGUI.-** dos cuadernos de pruebas documentales privadas ofrecidas por el segundo nombrado en los autos del Juicio ordinario civil de liquidación y disolución de sociedad legal que promueve la primera en contra del oferente de la prueba. Exp. No. 261/2002.

**MIGUEL JESUS GOMEZ BURGOS, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SOTUTA, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, DALIA MARGARITA BURGOS DIAZ Y SANTIAGO GOMEZ LLANES.-** Un cuaderno de prueba de confesión de la mencionada señora Dalia Margarita Burgos Díaz, ofrecido por el primero nombrado, en los autos del Juicio Ordinario Civil de rectificación de Acta de nacimiento promovido por el oferente de la prueba en contra de los demás nombrados. Exp. No. 340/2002.

**TALIB AMADOR CETINA Y ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS.-** Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el primero, en los autos del juicio ordinario civil de pérdida de la custodia promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 799/2002.

**TALIB AMADOR CETINA Y ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS.-** Un cuaderno de prueba documental pública, tres cuadernos de pruebas fotográficas, un cuaderno de prueba ofrecido como documental privada y admitida como fotostática, todas ofrecidas por la segunda, en los autos del juicio ordinario civil de pérdida de la custodia promovido por el primero en contra de la oferente de las pruebas. Exp. No. 799/2002.

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho.  
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL  
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DEL  
2002.**

**C.C. JOSE RAUL CHIM CACH, OFICIAL  
DEL REGISTRO CIVIL DE TEKIT Y DIRECTOR  
DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YU-  
CATAN.-** Dos cuadernos de prueba documental  
pública, un cuaderno de prueba testimonial, un  
cuaderno de prueba de confesión y un cuaderno  
de prueba de presunciones legales y humanas  
ofrecidas por el primero en el juicio ordinario civil  
de rectificación de acta de nacimiento promovi-  
do por el oferente en contra de los dos últimos  
nombrados.

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL  
2002.**

**C.C. MARIO JULIAN ROMERO SIERRA,  
LUIS ALBERTO SANCHEZ SANTOYO Y  
MAGDALENO COCOM (A) MAGDALENO  
COCOM C.-** Juicio ejecutivo mercantil promovi-  
do por el primero como endosatario en procura-  
ción del segundo en contra del tercero nombra-  
do.

**DAMIAN ANTONIO GONGORA MIAN Y JU-  
LIANA PECH VIUDA DE QUINTAL (A) JULIA  
PECH VIUDA DE QUINTAL.-** Juicio ordinario  
civil plenario de propiedad y posesión promovido  
por el primero en contra de la segunda nombra-  
da.

**C.C. LIZBETH GUADALUPE FUENTES ME-  
DINA, LARISSA ZULENA XIU MONTERO Y  
VIDAL ANATOLIO ROJAS BUENFIL.-** Juicio  
ejecutivo mercantil promovido por la primera  
como endosataria en procuración de la segunda  
en contra del tercero.

**C.C. LICENCIADA LIZBETH GUADALUPE  
FUENTES MEDINA, SAMUEL ESPINOSA  
PACHO, TERESA DE JESUS AKE Y CARLOS  
ISAURO PACHECO M.-** Juicio ejecutivo mer-  
cantil promovido por la primera como endosata-  
ria en procuración del segundo en contra de los  
dos últimos primeros.

**C.C. JOSE ISABEL ALBORNOZ PAT Y MA-  
RIA DEL CARMEN CHIMAS ZUMARRAGA.-**  
Diligencias de consignación de alimentos pro-  
movidas por el primero a favor de sus hijas

menores representados por la segunda nom-  
brada.

**C.C. FILIBERTO POOL PALOMO Y DOLO-  
RES TUYUB PALOMO.-** Diligencias de consig-  
nación de alimentos promovidas por el primero a  
favor de la segunda y de sus hijos menores de  
edad.

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL  
2002.**

**C.C. LICENCIADOS JUAN JOSE GONGORA  
PUERTO Y/O MARIA GABRIELA CARRILLO  
GARCIA, ENEIDA ESTHER MARTIN CAMARA  
Y JOEL HUERTA CONTRERAS.-** Un cuaderno  
de prueba documental privada, un cuaderno de  
prueba testimonial, un cuaderno de prueba de  
confesión, un cuaderno de prueba pericial y un  
cuaderno de prueba de presunciones legales y  
humanas ofrecidas por el último en el juicio  
ejecutivo mercantil promovido por los dos prime-  
ros como endosatarios en procuración de la  
tercera en contra del oferente de las pruebas.

**C.C. BRUNO ISMAEL VAZQUEZ PACHECO,  
JESUS ANTONIO ACEVEDO VAZQUEZ Y  
TERESA RAMOS VALENCIA.-** Juicio ordinario  
civil plenario de propiedad y posesión promovido  
por el primero en contra de los dos últimos  
nombrados.

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
ADSCRITO Y SEVERIANO LOPEZ BAUTIS-  
TA.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado  
de Jacinto López Gómez alias Jacinto López  
Gómez y Arcadia Bautista Caamal, vecinos que  
fueron de Mani, Yucatán.

**C.C. GASPAS MARTIN DENIS DIAZ Y PAU-  
LITA CANUL RAMIREZ.-** Diligencias de juris-  
dicción voluntaria promovidas por ustedes para  
la aprobación de las bases de su divorcio vo-  
luntario en el que aparece el Licenciado Juan  
José Góngora Puerto como cesionario de sus  
derechos.

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL  
2002.**

**C.C. LIZBETH GUADALUPE FUENTES ME-  
DINA, WENDY GONGORA PACHECO Y  
CARMEN LORENA CHAN CHAN ALIAS LO-  
RENA CHAN POLANCO.-** Juicio ejecutivo mer-  
cantil promovido por la primera como endosata-  
ria en procuración de la segunda en contra de la  
tercera nombrada.

**C.C. LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, SAMUEL ESPINOSA PACHO Y ANGEL DE JESUS NOVELO SARABIA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del tercero nombrado.

**C.C. CARLOS DANIEL SALOMO BARBOSA Y ALONSO ESPEJO MEDINA.-** Juicio de prescripción positiva promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

**C.C. MARILU DEL SOCORRO DZUL CAN Y JIMY LIBERG PERAZA CEN.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.

**C.C. PEDRO GERMAN NAVARRETE JIMENEZ Y LIGIA MARIELA GOMEZ GONGORA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.

**C.C. JOSE FRANCISCO SOSA CARDEÑA Y LARISA ZULENA CIU MONTERO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.

**C.C. JUAN CRISOSTOMO CHAN CHAN Y SILVIA MARIA CAAMAL EK.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.

**C.C. JUAN MIGUEL QUIÑONEZ UC Y YENI MARISOL AMADOR MEDINA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.

**C.C. SAURI HELAMAN KU AVILA Y LUCIA ESTRELLA INTERIAN.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

**C.C. RICARDO ARCANGEL HERRERA Y AURELIA ESPERANZA FIGUEROA MEJIA.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de sus hijos menores de edad.

**C.C. ARTURO MENA MAY Y VERONICA TUZ UICAB.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de

sus hijos menores de edad representados por la segunda nombrada.

**C.C. RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM Y EVELINA BEATRIZ CERVANTES GUTIERREZ.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de su hija menor representada por la segunda nombrada.

**C.C. FERNANDO JESUS BARBOSA VERA Y DELCY ROCIO TORRES CERVANTES.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de su hijo menor de edad representado por la segunda nombrada.

**C.C. OMAR ALEJANDRO ESPAÑA ALEJOS Y LEYDI AURORA ITZA GONGORA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

**C.C. YOLANDA MARIA VILLAFANIA MUKUL Y TERESA MARGARITA CEH EK ALIAS TERESA CEH EK ALIAS TERESA MARGARITA CEH PECH ALIAS TERESA CEH PECH ALIAS MARGARITA CEH PECH.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra de la segunda nombrada.

Tekax, Yucatán a 9 de octubre del 2002.

El Actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2002.**

**ELVIA NOEMI ROSADO NOVELO, EL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMIN, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, FORTUNATO ROSADO LORIA, OLGA NOEMI NOVELO.-** Juicio ordinario civil de rectificación de acta promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 319/2001.

**JOSE MARIA CHIMAL MAY, JOSE MATILDE CAAMAL CIAU, OLGA LETICIA PACAB MONTALVO.-** Juicio ordinario de propiedad y

posesión promovido por el primero en contra del segundo y tercer nombrado. Exp. No. 05/2002.

**EDUARDO JORGE ARCILA SOSA, EMMA ROSA PAREDES CANCHE.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 293/2002.

**WILBERTH ANTONIO SALAS IUIT, HERMINIA CUTIS OJEDA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 193/2002.

**MIGUEL ANGEL CEME BORGES, RUBI DE JESUS ARANDA OCAMPO, EFREN ALAMILLA ACEVEDO ALIAS EFREN RICARDO ALAMILLA ACEVEDO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercer nombrado. Exp. No. 213/2001.

**JUAN JULIAN VELA SANCHEZ, FLOR MARDILA SANCHEZ SANCHEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio que celebraron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 495/2002.

**CUADERNILLO NUMERO 109 RELATIVO AL EXHORTO F-13/2002 GIRADO POR LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO,** deducido del expediente número F-69/2001, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario promovido por el ciudadano Deber Puc Hau, en contra de Lilia Georgina Ayala Canul.

**CUADERNILLO NUMERO 110 RELATIVO AL EXHORTO 152/2000 GIRADO POR LA JUEZ DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO,** deducido del expediente número 534/1999, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por la ciudadana Petrona Ileana Rosado Ramírez en contra de José Eulalio Ayala Vázquez.

**CUADERNILLO NUMERO 111 RELATIVO AL EXHORTO 1/ 02- 200 / 2º A. F.I. GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO AUXILIAR DEL RAMO FAMILIAR DE PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE,** deducido del expediente número 06/00- 01/2º A.F.I. relativo al juicio ordinario civil de divorcio promovido por el ciudadano Luis

Aguilar Galán en contra de Celeste del Rosario Alonzo Méndez.

**CUADERNILLO NUMERO 112 RELATIVO AL EXHORTO 144/2002, GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDO EN FUNCIONES DE JUEZ POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO,** deducido del expediente número 509/2000, relativo al juicio de divorcio por mutuo consentimiento, promovido por los ciudadanos Daniel Fernando Samos Burgos y Lucita María Albornoz Herrera.

**LICENCIADO RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA, MANUEL JESUS MARFIL MARFIL, WILBERTH ALCOCER AGUINAGA, EMILIA LUGO DE A.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero y cuarto nombrado. Auto de fecha 21 de agosto de 2002. Exp. No. 493/2001.

**MARIA ALICIA SALAS, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMIN, YUCATAN.-** Un cuaderno de prueba confesional ofrecido por la primera en el juicio ordinario civil de rectificación de un acta de estado civil promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 30 de agosto de 2002. Exp. No. 361/2002.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 9 de octubre de 2002.

El C. Actuario del Juzgado.

Licenciado Jorge Carlos Ku Icté.

#### **JUZGADO UNICO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CANSAH CAB, YUCATAN.**

Por cuanto se ha promovido ante la suscrita Licenciada MARIA ANGELA HUAN COHUO, Juez Unico de Paz de Cansahcab, Yucatán, en fecha 4 de Octubre del año en curso, el Juicio de Sucesión de Intestado de menor cuantía del señor JULIO MALDONADO CORAL (ALIAS) JULIO MALDONADO, vecino que fué de esta población de Cansahcab, quien dejó como bien inmueble el CINCUENTA POR CIENTO del predio marcado con el número CIENTO QUINCE de la calle DIECIOCHO de Cansahcab,

Yucatán: Solicito a Usted que por medio del Diario Oficial sea publicada esta promoción de intestado, promovido por sus hijos señores CARLOS EUSTAQUIO, JORGE DAMIAN, RITA ADALINDA Y JUAN ALONZO MALDONADO CELIS, a efecto de que haga las veces de notificación a los herederos u otras personas que se crean con mejor derecho.

Cansahcab, Yucatán, a 9 de octubre del año  
2002

**A T E N T A M E**

La C. Juez de Paz de

Cansahcab, Yuc.

Lic. María Angela Huan Cohuo.

Publiquese los días 10 y 11 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**C. MARCO ANTONIO BUSTILLOS NAVARRETE.**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En la causa penal marcada con el número 78/2002 que ante este Juzgado se instruye en contra de TEOFILO GRIMALDO CHI, probable responsable del delito de ROBO, que le imputa la Representación Social, la ciudadana juez del conocimiento ha acordado lo siguiente:

**JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO.** Mérida, Yucatán a 30 treinta de Septiembre de 2002 dos mil dos.---  
**VISTOS:** Se tienen por recibidos de los ciudadanos Directores de la Policía Judicial e ingresos del Gobierno ambos del Estado, el oficio número PJE-860/2002 y sin número, de fechas 9 nueve y 6 seis de los corrientes, respectivamente, por medio del cual el primero, adjunta copia del informe que rindió a esa Dirección a su cargo, el ciudadano WILBERTH ALONSO GUILLEN HERNANDEZ, agente de la Policía Judicial del Estado, en el que comunica el motivo por el cual no pudo hacer comparecer al ciudadano MARCO ANTONIO BUSTILLOS NAVARRETE, y la segunda, solicita a esta autoridad le proporcione la dirección correspondiente del nombrado Bustillos Navarrete. Agréguese los oficios de referencia a los autos así como el anexo que se adjunta para los efectos legales correspondientes. En atención a lo anterior se acuerda lo siguiente: comuníquese a la Dirección de Ingresos del Gobierno del Estado, la ubicación que pidiere. Por otra parte y en atención a la constancia del secretario de acuerdos

que inmediatamente antecede de la que aparece que la diligencia decretada para el día 9 nueve del mes que cursa, a las 11:00 once horas, consistente en recibir la declaración testimonial de MARCO ANTONIO BUSTILLOS NAVARRETE no se pudo llevar a cabo por las razones expuestas en la misma, es procedente fijar nueva fecha y hora para el desahogo de la misma, por lo que se señala el próximo día 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 8:30 OCHO HORAS ON TREINTA MINUTOS, en el local que ocupa este Juzgado, para la celebración de la diligencia consistente en recibir la declaración testimonial del nombrado BUSTILLOS NAVARRETE, acerca de la moralidad y conducta del procesado Teofilo Grimaldo Chi. Ahora bien y por cuanto del informe rendido por el Agente Judicial, aparece el motivo por el cual no pudo hacer comparecer al multicitado BUSTILLOS NAVARRETE (testigo); en tal virtud, esta autoridad considera que dicho testigo es DOMICILIO IGNORADO, en consecuencia con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del actualmente denominado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, se ordena la notificación del presente acuerdo por medio de EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento: artículo 30 treinta, 189 ciento ochenta y nueve y el anteriormente señalado de la ley adjetiva aludida. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. Así lo proveyó y firma la ciudadana Juez Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Mercedes Gamboa García, asistida del Secretario que autoriza, Licenciado en Derecho Miguel Angel Kú Cobá. Lo certifico.--- DOS FIRMAS ILEGIBLES.--- RUBRICAS.

Y en virtud de que Usted Bustillos Navarrete es de domicilio ignorado, procedo notificarle el acuerdo que antecede a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el mismo, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, siendo esto los días jueves 10 diez, viernes 11 once y lunes 14 catorce de octubre del 2002 dos mil dos Fundamento: Artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. Doy fe.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

**EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO.**

**LICENCIADO EN DERECHO  
LUIS ALBERTO QUINTAL PEREZ.**

Publiquese los días 10, 11 y 14 de octubre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha cuatro de septiembre del presente año, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en los autos del expediente número 1301/01 relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el Licenciado ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ como apoderado de BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, antes MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de MARIO ALBERTO YBARRA HERNANDEZ alias MARIO ALBERTO IBARRA HERNANDEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento "LA FLORIDA", de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos tres de la sección catastral veintisiete, número TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO de la calle VEINTITRES, con la extensión de ocho metros de frente por veinticinco metros de fondo. Superficie de doscientos metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sureste, la calle veintitrés; al Noreste, predio trescientos treinta y tres de la misma calle; al Suroeste, predio trescientos treinta y siete de la propia calle y al Noroeste, predio trescientos treinta y cuatro de la calle veintiuno" Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento dieciocho del tomo catorce "Y", del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. CANTIDAD BASE DEL REMATE: \$347, 531.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS, MONEDA NACIONAL), que constituye su valor pericial de conformidad con lo dispuesto en la cláusula décimo séptima del contrato base de la acción.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el local de este Juzgado el día VEINTIOCHO DE OCTUBRE del presente año, a las DOCE HORAS. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de

base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 10, 15 y 18 de octubre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha diez de septiembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1233/2001 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO como Apoderado general para pleitos y cobranzas de "BANCA SERFIN" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero Serfin, antes "BANCA SERFIN" Sociedad Nacional de Crédito en contra de los señores HECTOR CRUZ MERA Y VILMA RUBY ROSALES TORRES; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida en la manzana número doscientos cincuenta y nueve de la sección catastral veintitrés, marcado con el número ciento ochenta y cinco de la calle diecisiete del Fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, con predio ciento ochenta y cuatro de la calle quince; al Sur, con la calle diecisiete; al Oriente, con predio ciento ochenta y tres de la calle diecisiete; al Poniente, con predio ciento ochenta y siete de la calle diecisiete" Este predio se encuentra inscrito a folios SESENTA Y DOS DEL TOMO TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO "C" VOLUMEN SEGUNDO DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO del Registro Público de la Propiedad del

Estado. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE EL VALOR CATASTRAL DE DICHO INMUEBLE: LA CANTIDAD DE \$76,320.00 M.N. (SON SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tengan lugar la licitación el día veintinueve de octubre del año dos mil dos, a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil dos.

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO**

**LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.**

Publíquese los días 10, 15 y 18 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha tres de septiembre del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y a fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 538/97, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por JULIO CESAR CIREROL KUYOC en contra de MIGUEL ANGEL MORA Y DORA GUADALUPE MONTESINOS OROPEZA; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de bloques y concreto, ubicada en esta ciudad y municipio de Mérida en la sección catastral diecisiete de la manzana ciento noventa y cinco de la colonia Vergel, marcado con el número DOSCIENTOS CUATRO de la calle VEINTITRÉS, con la extensión de siete metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento cuarenta metros

cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle veintitrés al Sur, predio doscientos cinco de la calle veintiuno D; al Poniente predio doscientos seis de la calle veintitrés; y al Oriente, predio doscientos dos de la calle veintitrés" Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos setenta y tres del tomo doscientos treinta y tres M, volumen IV de urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, que es la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha y hora para el remate la audiencia del día veinticuatro de octubre del presente año a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirán de base para el remate. Los autos paran en la secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos con relación al remate y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como esta ordenado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Yucatán a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil dos.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS**

**LICENCIADA EN DERECHO  
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.**

Publíquese los días 10, 15 y 18 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha treinta de septiembre de dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, en el expediente número 1421/2001 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los señores Luis Alberto Basto Barredo y María del Rosario May Kantun a fin de obtener autorización judicial para vender en pública subasta el predio urbano marcado con el número cuatrocientos treinta y seis letra A de la calle veinticuatro de la colonia Las Brisas, de esta ciudad, propiedad del menor Luis Angel Basto May, se decretó el remate en

pública subasta y primera almoneda del referido predio, que se describe como sigue:

"Predio número CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS "A" de la calle VEINTICUATRO, de la colonia Las Brisas de esta ciudad de Mérida, manzana doscientos noventa y seis de la sección catastral sexta, superficie de doscientos tres metros sesenta y tres centímetros con las medidas y colindancias: al Norte, con nueve metros la calle veinticuatro; al Sur, con once metros setenta centímetros los predios doscientos cuarenta y nueve y doscientos cuarenta y siete de la calle treinta y cinco; al Poniente, con diecinueve metros el predio cuatrocientos treinta y seis "B" de la calle veinticuatro, al Oriente con veinte metros treinta centímetros el predio cuatrocientos treinta y seis de la calle veinticuatro" Dicho predio se encuentra inscrito a folios cincuenta y uno, del tomo ciento noventa y siete B, volumen II, sección de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALÚO PERICIAL: \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación; la audiencia del día treinta de octubre de dos mil dos, a las diez horas y en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado los dos tercios del avalúo pericial, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán, México, a los ocho días del mes de Octubre de dos mil dos.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS**

**LICENCIADA EN DERECHO  
AMELGA MARIA HERRERA MOGUEL.**

Publíquese los días 10, 15 y 18 de octubre de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha trece de septiembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente

relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de LINO SILVA HERRERA Y SILVIA ELIA LOZANO DIAZ DE SILVA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en la colonia México, de esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana veintiocho de la sección catastral cinco, marcado con el número CIEN D, de la calle UNO G, con la extensión de diez metros de frente por treinta metros de fondo. Superficie de trescientos metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle Uno G; al Oriente, la calle veintidós; al Poniente, el predio número cien C. de la calle Uno G. y al Sur, predio de la calle Uno H" Dicho predio se encuentra inscrito a Folios trescientos noventa y ocho del Tomo ciento cincuenta y nueve "S", Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, valor catastral del citado inmueble.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veintiuno de octubre del año en curso, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, valor catastral del citado inmueble, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los dos días del mes de octubre del año dos mil dos.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**LICENCIADA EN DERECHO  
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 10, 15 y 18 de octubre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocatoria de postores, que por proveído de fecha dieciséis de agosto del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 593/99 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JAVIER CANTO MEZQUITA y/o NELLY REYES ZAPATA como endosatarios en procuración de LAURA ANGELICA ALONZO FUENTES, en contra de BERNARDA CETZAL XIU, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar cercado de albarradas, con casa de paja y embarro, de un solo piso, ubicado en la localidad y municipio de Cuzamá, del exdepartamento administrativo de Acanceh, en la calle QUINCE, número CIENTO TREINTA, manzana sexta del cuartel tercero, con catorce metros de frente y setenta y siete metros de fondo y linda: al Norte, calle quince; al Sur, predio de Anastasio Og y Pastora Canto; al Oriente, predio ciento veintiocho de la calle quince; y al Poniente, el predio ciento treinta A de la calle quince" Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento veinticinco del tomo trescientos treinta letra C, volumen Cuarto de Urbanas, del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO PERICIAL: \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día ONCE DE OCTUBRE del presente año, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está ordenado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil dos.

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO.****LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.**

Publíquese los días 30 de septiembre, 4 y 10 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al Público en convocatoria de postores, que por auto de fecha VEINTIOCHO de AGOSTO del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 307/2001 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE ALIO DIAZ CANTO, en contra de GUSTAVO CASTRO CASTILLO Y CECILIA GARCIA DE CASTRO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en la colonia Esperanza de esta ciudad y municipio de Mérida, Yucatán, en la manzana dieciséis de la sección catastral ocho, marcado con el número CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE de la calle DIECISEIS "A", con la extensión de siete metros de frente por veintiún metros veinte centímetros de fondo, de figura irregular y con las medidas parciales siguientes: partiendo del vértice del ángulo Sureste del predio y dirigiéndose hacia el Norte, siete metros; de aquí al Poniente, veintiún metros veinte centímetros; de aquí al Sur, con ligera inclinación al Sureste, cuatro metros cincuenta centímetros; de aquí al Oriente, dos metros noventa y cinco centímetros; de aquí al Sur, tres metros y de aquí al punto de partida diecisiete metros noventa centímetros: Superficie de ciento cuarenta y ocho metros sesenta y ocho decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Oriente, la calle dieciséis "A"; al Norte, el predio número cuatrocientos ochenta y cinco de la misma calle; al Sur, el predio cuatrocientos ochenta y nueve de la propia calle y al Poniente, los predios cuatrocientos noventa y ocho y cuatrocientos noventa y ocho "A", de la calle dieciocho. Dicho bien inmueble obra inscrito a folios Trescientos setenta y seis del Tomo Trescientos sesenta y tres letra "C", Volumen Segundo de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate: la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del citado bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día DIECISIÉS de OCTUBRE del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los

autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil dos.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS**

**LICENCIADA LINA MARGARITA  
VAZQUEZ PAREDES.**

Publíquese los días 30 de septiembre, 4 y 10 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha uno de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados José Eduardo Pardenilla Figueroa y Rodolfo Pérez Vidal, como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del Licenciado Alberto Antonio Pérez Pompeyo, en contra del señor Pascual Fajardo Soria; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del CINCUENTA POR CIENTO del siguiente bien inmueble:

"Terreno urbano de 530 M2, ubicado en el número 568 letra C BIS de la calle 64-A del centro de esta ciudad de Mérida, las siguientes medidas: al Oriente 32 mts. con 60 cmts. Al norte 23 metros. Al poniente 27 mts. Al sur 13.80 mts, de forma irregular con las siguientes especificaciones: a) sobre la calle 64-A mide 13 mts con 80 cmts. b) de aquí al Oriente 32.60 mts. C) de aquí al norte con desviación al poniente 23 mts. d) de aquí al poniente con desviación al sur mide 27 mts. con los siguientes linderos: al Norte predio número 568 letra C de la calle 64-A, propiedad de la señora Elsy Beatris Patrón Zumbuada; al Sur quinientos 68 letra D propiedad del señor Miguel Ángel Vela Reyes; al Oriente, el predio número 571 de la calle 64 propiedad de la señora Geny Arcial S. De R.; al Poniente la calle 64-A. Inscrito a Folios CIENTO VEINTIUNO del Tomo SESENTA Y TRES "F", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero

del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del cincuenta por ciento del citado bien por la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintiseis días del mes de agosto del año dos mil dos.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO  
BUENFIL MORENO.**

Publíquese los días 4, 10 y 16 de octubre de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dos de agosto del año en curso, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, en el expediente número seiscientos treinta y nueve, diagonal; dos mil, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora María Diané Peba Rejón, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Armando Alberto y Silvia Guadalupe Cáceres Peba, y a cargo del señor Efraín Armando Cáceres Hernández; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del predio número doscientos ochenta y cuatro C de la calle cuarenta y siete por treinta y ocho y cuarenta de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad de Mérida, Yucatán, el cuál se describe de la manera siguiente:

"Solar sin casa ubicado en la colonia Benito Juárez de esta ciudad y municipio de Mérida manzana setecientos cincuenta y siete, sección cinco, número doscientos ochenta y cuatro C de

la calle cuarenta y siete, con siete por dieciocho metros de frente y fondo, linda al noroeste la calle cuarenta y siete; al noreste predio doscientos ochenta y cuatro D; al suroeste predio doscientos ochenta y cuatro B, ambos de dicha calle y al sureste, predio trescientos treinta y uno interior de la calle treinta y ocho" Dicho predio se encuentra inscrito a Folios trescientos cincuenta y seis del Tomo trescientos sesenta y cuatro C, Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate, el avalúo catastral del predio, que es la cantidad de \$36; 960.00 ( treinta y seis mil novecientos sesenta pesos, moneda nacional).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día veinticinco de octubre del año en curso, a las diez horas, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral antes mencionado que servirá de base. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil dos.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**LICENCIADA EN DERECHO  
MARIA CRISTINA OJEDA G. CANTON.**

Publíquese los días 7, 10 y 15 de octubre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

En el expediente número 174/99, relativo a diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el ciudadano Freddy Angel Chablé Escobedo, a fin de que se declare judicialmente el estado de interdicción de su hermana Lizbeth del Rocío Chablé Escobedo, la Juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente:

"En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas, del día once de Febrero del año dos mil dos, estando en audiencia pública la

Ciudadana Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Carelia Loria Cortés, asistida de la Secretaria que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Irma Concepción Pech Martínez, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en auto de fecha veintitrés de Enero del año en curso, con la asistencia del Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciada en Derecho Beatriz del Socorro Kú vera, quien manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos, practicados a la presunta incapacitada LIZBETH DEL ROCIO CHABLE ESCOBEDO, y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- I.- Por memorial de fecha veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y nueve, compareció ante este Juzgado, el señor FREDDY ANGEL CHABLE ESCOBEDO, a solicitar que se declare el estado de interdicción de la señora LIZBETH DEL ROCIO CHABLE ESCOBEDO, tomándose al efecto las medidas correspondientes. II.- En auto de fecha treinta de Junio de mil novecientos noventa y nueve, se decretó el primer reconocimiento médico de la presunta incapacitada, LIZBETH DEL ROCIO CHABLE ESCOBEDO nombrándose para tal efecto a los Doctores Julio Torres Castro y José Liborio Cauich Soriano. En la diligencia respectiva, dichos galenos llegaron a la conclusión de que la señorita LIZBETH DEL ROCIO CHABLE ESCOBEDO, tiene una incapacidad, ya que padece de crisis parciales complejas, de naturaleza epiléptica y retraso mental; siendo esa incapacidad total e incurable, y que no le permite a la examinada gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes. - - - III.- En vista del informe médico rendido en el primer reconocimiento, se nombró a los señores Silvia Rosa Chablé Escobedo y Saúl Braga Marfil, como Tutriz y Curador interinos respectivamente, de la presunta incapacitada. Por auto de fecha primero de marzo del año dos mil uno, se tuvo por presentado a los señores SILVIA ROSA CHABLE ESCOBEDO Y SAUL BRAGA MARFIL con sus respectivos memoriales de cuenta, haciendo las manifestaciones y solicitudes contenidas en el mismo, y habiendo rendido la protesta de rigor, le fueron discernidos los cargos de Tutriz y Curador Interinos respectivamente, de la señora LIZBETH DEL ROCIO CHABLE ESCOBEDO. - - - IV.- Por proveído de fecha nueve de febrero del año próximo pasado, se dispuso un nuevo reconocimiento médico de la presunta incapacitada, a cargo de los Doctores José Liborio Cauich Soriano, Julio Torres Castro y Roberto Cárdenas Gutiérrez; efectuado el segundo reconocimiento, en el cual los tres médicos concordaron en que la señorita LIZBETH DEL ROCIO

CHABLE ESCOBEDO, si tiene incapacidad, y el tercer médico nombrado, se adhiere al dictamen emitido el cuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve; a pregunta de la suscrita Juez a los médicos Julio Torres Castro y José Liborio Cauich Soriano si a partir de la fecha en que se hizo el primer reconocimiento médico en la fecha acabada de citar, ha habido algún cambio en la enfermedad, los galenos manifestaron que no existe cambio alguno, que sigue igual y que no existe posibilidad de recuperación.---V.- Finalmente, por auto de fecha veintitrés de Enero del presente año, se tuvo por presentados al señor FREDDY ANGEL CHABLE ESCOBEDO, haciendo las manifestaciones contenidas en su memorial de cuenta; como solicitó y atento el estado de este procedimiento, y con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó a la Agente del Ministerio Público de la Adscripción y a la Tutora y Curador Interinos de la presunta incapacitada, señores SILVIA ROSA CHABLE ESCOBEDO y Saúl Braga Marfil, respectivamente para esta junta y; CONSIDERANDO: I.- Tienen incapacidad legal y natural, los mayores de edad privados de inteligencia por locura, idiotez u otra deficiencias mentales; ninguna tutela puede deferirse sin que previamente se declaren en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, del deficiente mental, sordomudo que no sepa leer ni escribir, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción, cuando sea ejercitada por los descendientes o ascendientes.... Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado.--- II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Unico del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y que el dictamen de los médicos que reconocieron a la presunta incapacitada, LIZBETH DEL ROCIO CHABLE ESCOBEDO en el que afirman que dicha persona padece crisis parciales complejas de naturaleza epiléptica y retraso mental; y que dicha perturbación es total e incurable, y le impide a la persona que la padece; gobernarse por si misma y administrar libremente sus bienes, hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código Adjetivo de la materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos de la que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de la señora LIZBETH DEL ROCIO CHABLE ESCOBEDO, por padecer crisis parciales complejas de naturaleza epiléptica

ca y retraso mental; y que dicha perturbación es total e incurable y le impide a la persona que la padece, gobernarse por si misma y administrar libremente sus bienes; el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, dispone que después del nuevo reconocimiento del presunto incapacitado, el Juez citará a una junta, en la cual, si estuvieran conformes el Tutor y el Ministerio Público, dictará su resolución, declarando o no la interdicción, según el sentido en que hayan emitido su dictamen la mayoría de los peritos.... El artículo 867 establece, que pronunciada la sentencia que cause ejecutoria, el Juez llamará al ejercicio de la tutela a las personas a quienes corresponda, conforme a la Ley o hará el nombramiento del Tutor, en los casos en que esté debidamente facultado.--- III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de Leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.--- Por lo considerado, motivado y fundado, es de resolverse y se resuelve:--- PRIMERO.- Se declara que la señora LIZBETH DEL ROCIO CHABLE ESCOBEDO, se encuentra en ESTADO DE INTERDICCION, por padecer crisis parciales complejas de naturaleza epiléptica y retraso mental, que dicha perturbación es total e incurable y que consecuentemente la incapacita para regir los actos de su vida civil por si misma y administrar libremente sus bienes.--- SEGUNDO.- Se declara que debe proveerse a la señora LIZBETH DEL ROCIO CHABLE ESCOBEDO de un Tutor y Curador definitivos, que la represente durante el tiempo que dure la interdicción, y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador, en los términos establecidos por la Ley.--- TERCERO.- Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.--- CUARTO.- Notifíquese y cúmplase. Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico. C. LORIA C.---I. PECH M.---RUBRICAS"

Y como está ordenado en la resolución que inmediatamente antecede, publíquese dicha sentencia, por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para que surta todos sus efectos legales.

Mérida, Yucatán, a 13 de Septiembre del año 2002.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO  
ANGELITA LORAIN SOSA GONZALEZ.

Publíquese los días 7, 10 y 15 de octubre de 2002.









**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS  
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**